TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1927 — AÑO III—No. 466

HISTORIA SIN IMPORTANCIA

Alberto J. Paz en la politica del régimen y de la causa

Lectura para radicales

Ha vuelto a ambular por la Casa Rosada y los centros políticos de la Capital, el conocido negociante Alberto J. Paz, quien recuerda el personaje de Echegaray en la comedía "A fuerza de arrastrarse", y de quien D. Marcos Juárez dijo en cierta ocasión: "este mocito hará camino p rque sabe acomodarse", y efectivamente el pronóstico se ha cumplido, según se verá en el curso de estas líneas.

En 1885, el aludido negociante contaba 22 años de edad, residía en Córdoba, y era dependiente del almacén de los Deheza. Por aquella fecha se desarrollaba la campaña presidencial del período 1886-1892, y actuaba como partidario del doctor Dardo Rocha, en el comité que presidía el doctor Herácleo Román, donde se le utilizaba para llevar mensages a los correligionarios y sueltos a los diarios del partido, "La Conciencia Pública" y "La Carcajada". Uno de estos diarios, contraviniendo una disposición policial, anunció con bombas de estruendo un boletín, y a responder de la infracción fué citado el editor, mientras se procedía a detener a los circuladores de la edición, y entre éstos fué aprehendido nuestro hombre El jefe de policía, D. Marcos Juárez, ordenó que a los detenidos se les ocupara en la fagina de la casa, tocándole a Paz la higienización de los w. c. del establecimiento. Después de este episodio, el negociante de referencia emigró de aquella ciudad, trasladándose a la ciudad del Rosario, e ingresó en el almacén de unos parientes que lo recogieron.

Entre tanto, llegó el año 1886, y la presidencia del doctor Miguel Juárez Celman, y el político de marras cambió de orientación partidaria y se convirtió en el más entusiasta juarizta, poniéndose bajo la protección de don Pedro Lino Funes, al lado de quien se hizo persona y a su sombra se dedicó con éxito a la hoy su industria favorita: los negocios de la política, al amparo y servicio de todos los oficialismos.

El año 1889, D. Marcos Juárez, gobernador de Córdoba, visitó la ciudad del Rosario, y en esa oportunidad, don Pedro Lino Funes ofreció a don Marcos una gran fiesta en su residencia de la calle San Lorenzo, y en ella presentó a su obsequiado, al ex rochista, y al reconocer D. Marcos al detenido de 1885, dijo a Funes: "ya conozco este mocito, que hará camino porque sabe acomodarse". Es excusado decir que el aludido ni se inmutó y recibió la pulla como un favor que se le dispensara.

Tal la iniciación de la carrera política del negociante Alberto J. Paz. Después, cuando D. Pedro Lino Funes, acaecida la revolución de 1890, dejó de ser político de influencia, se le separó, pagándole con la más negra ingratitud todos los beneficios que le hiciera aquel hombre bondadoso y gentil, que le dió todo, haciéndolo persona, figuración social, y crédito en los bancos oficiales, lo que le permitió evolucionar en las especulaciones de aquellos tiempos. Alguna vez, le oímos recordar a Funes, amargado, la inconsecuencia de este distinguido ciudadano, lo cual es una de las características más salientes de su actuación política.

La revolución de 1893 le dió la ventaja aquella de "a río revuelto, etc.", pues se acercó a D. Luciano Leiva, gobernador de Santa Fe, como resultado de la intervención Zapata, y fué nombrado intendente municipal del Rosario, en cuyo cargo explotó fructíferamente las arenas del río Paraná.

Más tarde, fué ministro de hacienda del gobierno de D. Ignacio Crespo, y de su gestión ha dejado un recuerdo imborrable con el célebre empréstito que lleva su nombre en la desventurada provincia de Santa Fe, y cuyas consecuencias están pagando sus habitantes.

En 1912, integró la fórmula gubernativa Candioti-Paz, sostenida por la Coalición de los elementos de los ex gobernadores Leiva, Freyre, Echagüe, cuya campaña tuvo la solución del triunfo de la U. C. R. que llevó al gobierno al doctor Manuel J. Menchaca, lo cual no impidió para que este célebre camaleón encontrara bien pronto la puerta por donde colarse y ponerse al servicio de la situación que tan directamente había combatido, pero como es ducho y maestro en contorsiones vertebrales, no le fué difícil acercarse al enemigo de la víspera, y así logró ser designado convencional de la asamblea que proclamó la fórmula Irigoyen-Luna, y más tarde ocupar una banca radical en la cámara nacional de diputados.

Mediante esta otra evolución se ha convertido en un personaje de primera fila en la provincia de Santa Fe, con ínfulas de uno de sus más destacados dirigentes, con irradiaciones en el orden nacional, hasta el punto de que se atribuye—y así lo ha hecho consignar en los diarios de la Capital Federal—haber muñequeado la solución del pleito antipersonalista con la fórmula Melo-Gallo. Durante los días de la gestación de esta fórmula, en el Círculo de Armas se había formado un numeroso corro, del que formaba parte el negociante Paz, y allí le oímos decir que su casa en la ciudad del Rosario, es la meca de todos los funcionarios de aquella situación, y que por ella desfilan el vicegobernador Cepeda, los ministros, el jefe político, el intendente municipal, etc., quienes según él lo afirmaba, van a conocer las impresiones que lleva del Presidente Alvear y de los dirigentes de la fracción oficial. Por eso, decía, la convención previa de Santa Fe, fué la primera en definirse por la candidatura del doctor Melo, porque él llevó la impresión directa del doctor Alvear, sobre el primer término de la fórmula. En una palabra, hacía alarde de su influencia en la situación de Santa Fe, de la cual se considera el árbitro y aquí está la explicación del título de estas líneas — "La historia se repite" — que la daremos al lector con la siguiente anécdota:

En aquella célebre convención de "notables" que ideó el general Roca, y se reunió en el "Príncipe Jorge", para dar la fórmula que había de sucederle de su segunda presidencia, figuró D. Juan Bernardo Iturraspe, ex gobernador de Santa Fe, quien en conferencia con el general Roca, respecto de la fórmula que debía salir de la convención, y en la que aspiraba al segundo término, y para reforzar su pretensión, le dijo al general: "Yo soy el jefe de la situación de ese Estado, de manera que del voto de los convencionales de aquella provincia, puedo responder como del mío propio". Al general Roca no le hizo ninguna gracia el desplante de Iturraspe, y cuando éste se retiró, hizo invitar a su despacho al doctor Rodolfo Freyre, gobernador de Santa Fe en ese momento, y que se encontraba también en esta capital.

Al entrar el doctor Freyre, el general Roca estaba visiblemente nervioso, y sin esperar a que su visitante le saludara, el espetó a boca de jarro, esta pregunta: dígame doctor Freyre, cuántos gobernadores tiene Santa Fe? El doctor Freyre que tenía una gran sagacidad en materia política, se dió cuenta de la situación, y enérgicamente le contestó: Santa Fe tiene un solo gobernador, que soy yo. El general Roca, serenado ya, le dijo: me alegro mucho, doctor Freyre, que Santa Fe sea gobernada por Vd. solamente.

Después de esta breve escena, ambos interlocutores prolongaron la conferencia por largo rato, y al retirarse el doctor Freyre de la presidencia pisaba firme y con arrogancia, dando la impresión de que la entrevista con el general Roca le había resultado muy satisfactoria.

Realizada la convención los representantes de Santa Fe votaron el nombre del doctor Quintana, y a partir de este episodio, las relaciones entre el gobernador Freyre y su tío y antecesor señor Iturraspe, se resintieron notablemente, quebrándose así la influencia del pretendido jefe de la situación santafecina.

Bien, pues, el caso es idéntico El negociante Alberto J. Paz no oculta que es él el árbitro político de la situación actual de Santa Fe, y dice que Cepeda maneja a su antojo al gobernador Aldao, y que él a su vez es el mentor de Cepeda, quien está subyugando a su dirección y opinión; que tiene en un puño al gobierno; que allí nadie se mueve sin su anuencia; que los ministros son tres muñecos que él maneja a su antojo; que el pefe político del Rosario — un sobrino del gobernador — es un mequetrefe insignificante; que el intendente municipal s un instrumento suyo; que el doctor Mosca es un infeliz y el diputado Mendieta un chiflado, y finalmente, que tiene en el bolsillo la senaduría nacional en reemplazo del doctor Caballero.

No sabemos si el presidente Alvear tendrá curiosidad de saber cuántos gobernadores tiene Santa Fe, ni si los otros aludidos continuarán desempeñando el triste rol que les asigna el negociante Alberto J. Paz. Eso corre por cuenta de ellos.

Pero a nosotros se nos ocurre preguntar qué representa este vulgar negociante de la política. Cuáles son sus cualidades intelectuales, de prestigio o simplemente morales que le sean propias? Todo en él es negativo. Hasta hace poco se le atribuía una condición que justificaba el ascendiente de que gozaba en el seno de las agrupaciones políticas. Se decía que aportaba una fuerte contribución material para las campañas electorales, y ahora resulta que esto también es falso, pues los aportes que presenta son el producto de las contribuciones que solicita de las empresas particulares, como la del Puerto, la Refinería, y la de correligionarios que individualmente representarían muy poco, de manera que las funciones del negociante Alberto J. Paz, son las de recolectar fondos para las campañas electorales.

Magistratura de linea

El gobierno de la provincia acaba de nombrar juez de paz letrado de la primera sección de nuestra ciudad al doctor José M. Ponsa, hombre surgido de los comités oficialistas a la consideración de quienes premian sus servicios electorales.

El nombramiento, por otra parte, involucra una definición moral, como lo acreditan antecedentes personales inmediatos del agraciado y otros que podrían recogerse en la provincia de Córdoba, de donde procede el flamante juez.

El Concejo Deliberante evita al Rosario una guerra de trascendentales consecuencias

En la sesión de ayer se desagravió al Cuerpo Consular censurandose al Intendente

La ridiculización del Concejo Deliberante es cada día de mayores efectos sainetescos. Adónde irá? En una sesión reciente algunos de sus miembros pronunciaron heróicos eruditos discursos para defender el derecho desconocido de viajar gratis en tranvías mostrando la medalla en lugar del pase que concede la Empresa. Casi estallan igneos e iracundos. Juzgaron como a extranjeros invasores a los dirigentes de la Compañía. Les reprocharon que administran los intereses a su cargo sin preocuparse por la vanidad de los representantes de la ciudad. Y reiniciaron su táctica antitranviaria para demostrarles sin duda de que aquí no hay que ser zonzos... Después sometieron el alarde de pretender exonerar de multa en montón, sin individualizar, a todos los conjueces inasistentes. Qué diablos, se dijeron! La mayoría debe imponerse. Pero, la mayoría cuando es opositora, y está frente a un Ejecutivo que depende de otro Ejecutivo más fuerte, no puede llevarse todo por delante, sino de acuerdo a la ley. Y olvidándose de este principio discreto intentaron atraerse las simpatías cómplices de los infractores envolviéndolos en una especie de ordenanza de amnistía general. Es lo que el Concejo Deliberante no tiene facultades para hacer. Ya lo demostramos ayer. Y en vez de enmendarse ayer mismo el Concejo insiste en su sanción, sin advertir que los únicos perjudicados serán los que desea beneficiar. La resolución insistida es ilegal. Los hechos y los tribunales lo testimoniarán En su afán de simular actos de rebeldía los que amparaban la intendencia. Pignetto hasta negarse en la actualidad a investigar los asunto de los vales de tesorería. Maestranza. Clínica del Trabajo. Estadium, Obras Públicas, Paseos y Jardines, etc., pelean sin ton ni son. Busquen causas grandes y las encontrarán. Pero las causas grandes comprometen muchas personas y hay luchadores que sólo quieren generalizar. A fuerza de considerar pequeñeces se incurre en niñerías Es el caso que entramos a comentar.

Ayer el Concejo Deliberante salvó al Rosario de una inminente declaración de guerra con todas las naciones representadas por cónsules en nuestra ciudad. Es inútil que el simpático señor Lombana, cónsul de Colombia, proteste, y que el distinguido señor Landivar, cónsul de Bolivia, reclame contra nuestras afirmaciones. Colombia, Bolivia, Nicaragua, Liberia, Perú, Norte América, Francia, Turquía, Italia, Inglaterra, Paraguay, Haití, San Salvador, Uruguay, España, y hasta Grecia, estuvieron ayer por la mañana a punto de romper sus hostilidades y largánosla a los rosarinos con puntería a la Montañita. De la que nos hemos salvado! Dios poderoso, señor del cielo y de la tierra! Qué hubiera sido del Palacio Fuentes, y del Empréstito, y de los Leones de la Puerta municipal si el Concejo Deliberante con bruta energía no encara ayer a la tarde el gran conflicto con los representantes de las Naciones! Mama, mama nostra! Los bolivianos hubiesen entrado por la línea angosta del Francés para confundirse con tantos que aquí habemos! Los concejales nos evitaron tamañas consecuencias deplorables. Y todo porque el intendente Reynares Solari, hijo de vasco al parecer, por lo testún y lo sonriente, no asistió al banquete de los consulares... No asistir a un banquete; esto es: no comer! Pero, qué agravio inconmensurable hizo al Mundo entero! No comprendemos cómo el jefe de policía no lo ha detenido: cómo los jueces de instrucción no lo procesaron; cómo el gobernador no lo ha destituído. Es algo inaudito, bochornoso, alarmante. No comer cuando le ofrecen un menu agradable! Quién sabe qué es lo que hay en el fondo de este asunto! Estamos sospechando que el intendente Reynares Solari no asistió para no escuchar ciertos discursos. Y como es natural los oradores del Concejo Deliberante solidarizados con los oradores del Cuerpo Consular se sintieron ofendidos...

El ridículo es el castigo de los inferiores. El Concejo Deliberante debe campear por sus prestigios, elevando su conducta. No es posible que la opinión pública sensata esté contemplando en cada sesión desplantes y tilinguerías. El voto de censura al intendente porque no concurrió a una comida es simplemente una simpleza. Es un voto torpe por cuanto nada obliga al intendente a hacer acto de presencia en banquetes que no son de solemnidad. Los cónsules no pueden exigir que cuando les agrade reunirse en cualquier hotel deban acompañarles el vicegobernador, el jefe de policía, el intendente, el jefe de Bomberos y el capataz de la Maestranza. Los funcionarios públicos del país merecen más alto respeto. El intendente asiste a los banquetes y fiestas que a su juicio convengan a los intereses o vinculaciones del Rosario; pero, no se le impone obligación de ninguna especie. Es curioso que el Concejo Deliberante le censure porque no es hombre de fiestas y le invite a abandonar su dsepacho para distraerse! Para distraerse no necesita abandonar la Casa Municipal: se acercaría a la barra del Concejo. Ayer, por ejemplo, se le hubiese brindado una magnífica oportunidad para analizar su situación. Qué autoridad basará actitudes serias de la mayoría si la pierde en minucias de este jaez? Menos mal que la guerra ha sido impedida.

Desde hoy el intendente Reynares Solari concurrirá a todos los hoteles, aunque no le invite nadie..

El crimen de anoche

La policía detuvo a Juan Tabone, a quien supone autor del hecho

Anoche en jurisdicción de la comisaría 7a. ocurrió a las 21 horas un grave suceso de sangre en el cual resultaron gravemente heridos tres sujetos.

La policía esta mañana ha informado a los diarios que tiene en sus manos al autor del hecho, creyendo que el suceso está completamente esclarcido aunque el presunto autor niega terminantemente su participación en el suceso.

El lugar del hecho.—

El sangriento suceso tuvo como teatro un pequeño café que en la calle Ituzaingó 1114 tiene establecido Luis Ambrosio, de nacionalidad italiana y donde se supone se infringen las ordenanzas sobre moralidad pública, siendo el lugar de reunión de cierto elemento catalogado en los archivos de la policía.

El hecho.—

Momentos antes de las 21 horas entraron en el café sentándose en una mesa, José Caravetta, italiano, de 37 años; Domingo Pendino, también italiano, de 52; Raimundo Cantano, de la misma nacionalidad, de 33 años en compañía de dos sujetos más. Solicitaron se les sirviese café a lo que Ambrosio accedió de inmediato.

No habían transcurrido diez minutos cuando de la calle y a través de la vidriera fueron hechos cinco disparos de revólver, cayendo heridos tres de los parroquianos.

Caraveta había recibido una herida en el pecho, Pendino había recibido también una bala en el costado izquierdo con perforación del pulmón y otra de las balas hirió a Cantano en la pierna derecha.



Raimundo Cortino, cuyo estado es gravísimo

Intervención de las autoridades.—

Al ruido de las detonaciones acudió el auxiliar de servicio Sr. Cáceres y oficial inspector Bertorini, que hicieron trasladar a los heridos a la Asistencia Pública donde quedaron internados en grave estado. El de Pendino es desesperante a pesar de haber sido operado con la premura del caso por el doctor Baraldi.

Las pesquisas.—

Como aprovechando la confusión del primer momento el autor o los autores del hecho lograron huír, se solicitó la cooperación de la policía de Investigaciones que designó al auxiliar C. Sánchez y a varios empleados de Seguridad Personal para que se hiciesen cargo de las indagaciones del caso.

Un detenido.—

Iniciadas las averiguaciones el auxiliar Sánchez logró establecer que momentos antes de producirse el suceso, en la vía pública Pendino había sostenido una acalorada disputa con un tal Tabone, de profesión cartero y que había finalizado a golpes de puño.



Juan Tabone el presunto autor

Averiguado el domicilio de ese individuo logró ser detenido en la casa de la calle Maipú 2418, de donde fué trasladado a la seccional.

Interrogado por la policía declaró llamarse Juan Tabone, de 28 años de edad, nacido en Italia, en la provincia de Girgenti, pueblo Rafadalli, habiendo llegado al país hace unos cuatro años.

Esta mañana el juez de Instrucción Dr. A. Guindón se constituyó



José Carabetti, herido grave

en la comisaría a. interrogando durante más de dos horas al detenido que aunque reconocer haber disputado con Pendino, niega terminantemente ser el autor del hecho. En una requisa efectuada en su casa no logró hallarse ninguna prueba comprometedora, aunque la policía confía en que tiene en su poder al verdadero autor del hecho.

Los heridos.—

En el momento de cerrar esta edición se nos informa que el estado de los heridos no ha variado en nada, siendo el estado de Pendino sumamente grave.



La vidriera a través de la cual se hicieron los disparos. — El público señala el lugar por donde pasaron las balas

Un voraz incendio destruyó esta madrugada un negocio de fonda

Las pérdidas alcanzan a $ 30.000

En las primeras horas de esta madrugada en jurisdicción de la comisaría 5a. se declaró un violento incendio que en breve tiempo destruyó por completo un negocio de fonda.

El negocio incendiado.—

En la calle Italia 1068 existe un pequeño negocio de fondo de propiedad del súbdito árabe Elías Abraham, que se halla establecido desde hace algunos años.

El negocio es frecuentado por paisanos del dueño del establecimiento, durmiendo en su interior algunos pensionistas.

El incendio.—

Serían las 3 horas de esta madrugada cuando el imaginaria de la comisaría 5a., que está situada a escasa distancia notó que en la esquina de la calle San Luis e Italia habíase declarado un incendio por lo que dió cuenta de la novedad al auxiliar Muñiz, el que sin pérdida de tiempo solicitó la presencia del cuerpo de bomberos, del cual salió la dotación de guardia al mando de los jefes, llegando en breves momentos.

A pesar de ello los bomberos encontraron el establecimiento convertido en una hoguera, debiendo limitarse a evitar la propagación del mismo a las casas colindantes.

Las pérdidas son totales.—

Una vez sofocado el incendio pudo comprobarse que las pérdidas eran totales y Abraham las avaluó en 15.000 pesos, estando asegurado el negocio por igual suma en la Compañía de Seguros La Franco Italo-Argentina.

El edificio ha sufrido también desperfectos que a igual han sido avaluados en 15.000 pesos, no contando con seguros.

En indagación del hecho se encuentra detenido Abraham.

El presidente del Consejo de Educación

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el presidente del Consejo de Educación de la provincia, D. Ramón J. Doldán.

No ha fijado aún la fecha en que regresará a Santa Fe, pues el motivo de su viaje es el de recoger impresiones referentes al estado actual de la 3a. sección escolar, y su situación técnica de la enseñanza que se imparte.

Centros y Sociedades

Lirio Azul.—Esta sociedad realizará el domingo próximo un the danzante conmemorando su primer aniversario, en el amplio salón de la Av. Central 2032.

Los Desocupados — En el Cine Select, Av. Alberdi e Intendente Lamas, la sociedad coral, musical y carnavalesca, ofrecerá una gran velada cinematográfica y teatral hoy a las 21 horas.

"La Vivienda del Trabajador"

COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

El presidente de "La Vivienda del Trabajador", señor Horacio Pascual, ha hecho repartir la siguiente invitación:

Tengo el agrado de invitar a Vd. al acto de la colocación de la piedra fundamental de los barrios de casas económicas para empleados y obreros en general que "La Vivienda del Trabajador" hará construir en esta ciudad por iniciativa de la Municipalidad de Rosario.

Esperando quiera honrar con su presencia esta ceremonia que tendrá lugar el domingo 22 del corriente, a las 10 y 30 horas en la intersección de las calles Ovidio Lagos y Río Bamba, me es grato saludar a Vd. con mi mayor consideración".

ELIAS GUZMAN



que anoche fué gravemente herido de dos balazos en la espalda por el sujeto César Carreño hecho ocurrido en la vía pública en la calle Güemes y Boulevard Oroño

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nomianción, Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que sobre cobro hipotecario de pesos sigue don Hermenegildo Piccirillo contra doña MARIA PACHER DE ANDREATTA, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Número 207.—Rosario, mayo once de mil novecientos veintisiete. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre de la demandada y no consta otro gravamen que el que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de tres mil pesos nacionales con más la suma de trescientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día cuatro del entrante mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. —Sánchez Zelada. Ante mí: R. Capmany Puccio". En consecuencia, se cita y emplaza a la ejecutada señora María Pacher de Andreatta, para que dentro del perentorio término de treinta días abone el crédito reclamado, más sus intereses y costas, bajo los apercibimientos expresados. — Secretaría, Rosario, mayo 13 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.

328 my. 18-18 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA GILARDI ZAFFARONI Y DE VALLE ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretario del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, abril 28 de 1927.—Elías Alvarado, secretario.

327 my. 18-18 jn.

Los omnibus tendrán que ajustarse a una orden policial

Hoy se ha puesto en conocimiento de las comisarías seccionales la Orden 264, del año pasado, referente al tráfico y que obligará a los ómnibus a ajustarse a sus disposiciones.

Dice:

"No siendo bastante previsoras las disposiciones contenidas en la Ordenanza Municipal de Tráfico, en lo relativo a la marcha de los automóviles, rehuyéndose por parte de los que contravienen las responsabilidades en que incurren, quedando así el público expuesto a los graves peligros que trae aparejado el exceso de velocidad, la contramano y los faros encendidos, así como también las molestias del escape libre y otros ruidos producidos por la impericia de los chauffeurs, cuando no intencionalmente para producir alarmas, como el exceso en el toque de bocina, la jefatura amparada en lo prescripto por el Art. 875 del Reglamento de policía, dispone:

Aparte de las penalidades que establece la Ordenanza Municipal de Tráfico, para los autos que marchen con escape libre, exceso de velocidad, faros encendidos y contramano, se aplicará a los contraventores la múlta correspondiente al Art. 808 del Reglamento.

Para hacerla efectiva se detendrá a los conductores siempre que los autos vayan desocupados o se les citará en caso de llevar pasajeros, recomendando su captura 24 horas después de ocurrida la contravención, siempre que no hubieren comparecido.

Hácese extensiva la disposición precedente a las moticicletas, bicicletas y demás vehículos que transiten sin luz, que marchen a desproporcionada velocidad o que produzcan intencionalmente ruidos molestos.

Recomiéndase al personal el más extricto cumplimiento de esta resolución.—Bartolomé Aldao, jefe de Policía".

El viernes pueden ser rechazados los diplomas del Rosario

La enormidad será cometida el viernes. Los diputados irigoyenistas electos han manifestado a sus compañeros en ejercicio que no se debe postergar por más tiempo la realización del propósito cepedista; que el rechazo de sus diplomas, propósito incalificable, será juzgado por la opinión pública con energía cuando sea convertido en acto odioso; que no quieren que su aceptación dependa de los caprichos del azar, sino de la moral de los representantes, y que no siendo posible reconocerla a éstos lo más discreto es dejarlos que procedan como en descampado.

El viernes pues asistirán a la sesión los diputados radicales opositores. Faltarán en cambio los diputados Marconetti, Gras y Diez que se habían comprometido a votar por la aceptación de los diplomas, pero que fueron "tocados" por el gobierno. El rechazo se verificará por los 18 serviles que obedecen las instrucciones del oficialismo.

Veremos ahora si se mantiene la resolución de no permitir que ocupen sus bancas para defender sus diplomas los electos del Rosario. Todavía son capaces los 18 oficialistas de no concurrir a la sesión. Y es que comienzan a sospechar que el rechazo inícuo les costará muy caro.

Facúltad de Ciencias Económicas

ELECCION DE DELEGADO AL CONSEJO SUPERIOR

El doctor Ricardo Foster, que fuera designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, comerciales y políticas, delegado al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, presentó la renuncia del cargo, la que le fué aceptada.

Esta noche, en la reunión que a las 21 horas se celebrará, el cuerpo deliberativo de la Facultad mencionada deberá designar su reemplazante, habiendo surgido, de los consejeros estudiantiles, la candidatura del Dr. Enrique Thedy, prestigioso profesional cuya presentación no es necesario hacer.

Si resulta electo, la Facultad de Ciencias Económicas habrá vinculado a sus actividades un universitario de relevantes condiciones intelectuales.

La presidencia del Consejo de Higiene

Con motivo de la renuncia del Dr. Francisco Albornoz, del cargo de presidente del Consejo de Higiene de esta ciudad, quedó acéfalo dicho cuerpo.

En su reunión extraordinaria de ayer, los consejeros designaron presidente al Dr. Pedro Piñero García.

El Rotary Club efectuó hoy una reunión

Como de costumbre estuvo muy concurrido el almuerzo que los asociados al Rotary Club llevaron a cabo hoy, a las 12 y 30 horas, en el Bar Cifré.

Correspondió éste, a la segunda reunión mensual, tratando los comensales sobre varios asuntos interesantes.

Bolsa de Comercio del Rosario

Fueron abiertas las propuestas presentadas a la licitación para construir el nuevo edificio social de la Bolsa de Comercio del Rosario.

El acto se llevó a cabo en el salón de sesiones de la Cámara Sindical, en presencia de la mayoría de los concurrentes.

Esta licitación comprende todas las obras, excluída la excavación del subsuelo y esqueleto de hormigón armado, que ya fué adjudicada a la Compañía General de Obras Públicas.

Las propuestas han pasado a estudio del arquitecto que dirige la construcción, para el asesoramiento técnico que necesitan las autoridades de la Bolsa antes de expedirse.

El resultado de la licitación ha sido el siguiente:

Candia e Isella, $ 1.349.107.26; Tito y José Micheletti 1.389.157.15; Taiana y Cía., 1.405.017.85; Cía. General de Obras Públicas, pesos 1.461.579.32; Luis Falcone pesos 1.498.188.16; Ferrarese Hnos. y Cía., 1.531.744.10; Baldasarre Zani, 1.572.348.70; Kisman Molinari y Cía., 1.600.680.70.

El ministro Urdaniz

Durante el día de ayer llegó, procedente de la Capital de la provincia, en automóvil, por asuntos particulares, el doctor Luis M. Urdániz, ministro de Obras Públicas y Fomento.

Esta tarde regresará a Santa Fe.

Apercibimiento a un comisario

A raíz de haber demorado alrededor de quince días en el diligenciamiento de un oficio librado por el Tribunal en el proceso seguido a Germán Oroz por el delito de homicidio de Gregorio Ruiz, y por no haber dado explicaciones satisfactorias de dicha tardanza, que implicaba una completa negligencia y desconsideración para el juzgado, al serle requerido el informe del caso, se apercibe seriamente al encargado de la comisaría de Bella Vista, don Gregorio Souza, haciéndosele saber que otra demora o falta análoga será corregida más severamente. A los efectos de la correspondiente notificación, se libró oficio al señor jefe de policía.

Extensión Universitaria

En una de sus últimas sesiones el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas aprobó un proyecto de ordenanza por la cual se creaba una comisión especial, encargada de la extensión universitaria.

De acuerdo a los términos de la referida, el Consejo Directivo designó al consejero Dr. Diógenes Hernández presidente de la misma, y vocales a los profesores doctores Federico B. Valdés y Manuel Núñez Regueiro, integrándose la comisión con los vocales representantes de los estudiantes, señores contadores Natalio Muratti y Ernesto Natale, y el representante del Colegio de egresados de la Facultad, contador Manuel Carretero.

Ver Tribunales página 7

Tranvías Eléctricos

MODIFICACION DEL ITINERARIO

Para permitir la repavimentación de la calle San Lorenzo desde San Martín hasta Sarmiento durante el día jueves 19 del actual, los servicios de las líneas tranviarias siguientes serán desviados cómo se indica a continuación:

Líneas Nos. 1 y 4 Bis: San Martín, Rioja, Mitre, San Lorenzo, etc.

Línea No. 2: Rioja, Mitre, San Lorenzo, Paraguay, Tucumán, etc.

Línae 5 Bis: Santa Fe, Maipú, Rioja, Mitre, San Lorenzo, etc.

Línea No. 12: Rioja, Mitre, San Lorenzo, Paraguay, Av. Weelwright, Corrientes, Catamarca, etc.-

Nuevo juez de Paz de la 1a. sección

El P. E. de la provincia acaba de designar juez de paz de la 1a. sección al Dr. José M. Ponssa, quien se hará cargo del juzgado a las 10 horas en el día de mañana.

El doctor Ponssa egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, y ocupó durante un período, el cargo de juez de primera instancia en la provincia de Salta.

Fuera de Rosario

ALVEAR

Falta de vagones—Fiestas mayas—Deportes

E smuy sentida la falta de vagones en la estación del F. C. C. A., debiendo los acopiadores de cereales hacer transportar dicho cereal por acarreo a la vecina estación de Villa Diego del F. C. R. P. B.

—Aún no se sabe quienes tomarán la iniciativa para organizar algunos festejos en conmemoración del aniversario de nuestra Independencia, por lo que se espera que algunas de las instituciones de ésta se haga cargo de la iniciativa para que esa fecha no pase desapercibida como los años anteriores.

—En el field del Club Alvear se jugó un interesante match de football de carácter amistosò entre los primeros cuadros del Club Alvear y el de igual categoría del Club Villa Diego R. P. B.

Tras una lucha reñida y llena de alternativas bonitas que fueron muy aplaudidas por el público, al finalizar el tiempo reglamentario el score acusaba el resultado siguiente:

Alvear 2 goals; Villa Diego 1.

Camara de diputados de la provincia

La secretaría de la Cámara de Diputados de la provincia ha repartido entre los miembros de la misma la citación para la sesión que deberá efectuarse el viernes, a las 15 horas.

En la citación no se incluyen los asuntos de la orden del día.

Avisos del día

Vida Social

PRO TEMPLO Y ESCUELA GRATUITA DE Ntra. Sra. DEL PERPETUO SOCORRO

Boda Martín-Tonazzi

En honor del Dr. Sanguinetti

Pro templo y Escuela Gratuita de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro—

En los primeros días del mes de junio se efectuará en el Cine Teatro Córdoba una función benéfica a favor de las obras del Templo y Escuela Gratuita en construcción, de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La comisión organizadora de este beneficio que preside la señorita María Luisa Correa, trabaja activamente en la colocación de las localidades, lo que asegura desde ya un brillante éxito.

Las personas que deseen asistir a esta fiesta benéfica, pueden solicitar sus localidades en casa de la señorita presidenta, calle Córdoba 1790 o por teléfono al No. 5352.

Boda Martín-Tonazzi—

En la residencia de los padres de la novia, en la calle Urquiza, se efectuará hoy la boda de la señorita Georgette Martin con el señor Francisco L. Tonazzi.

Actuarán de padrinos de la ceremonia religiosa la señora Luisa L. de Tonazzi y el señor Julio U. Martin.

Las actas del registro civil serán subscriptas por parte de la novia por los señores Diodemes Castellani, Ernesto Daumes y Marcelo Martin, y por parte del novio lo harán los señores Jerónimo Rezoaglia, José Minetti y Elías Tonazzi.

La boda se realizará en la intimidad.

En honor del Dr. Sanguinetti—

En la confitería del Aguila, de la Capital Federal, se realizó anoche el banquete que los amigos del Dr. Florentino V. Sanguinetti le ofrecían con motivo de su próximo enlace.

La demostración transcurrió en un ambiente de grata camaradería en la que se exteriorizó el gran aprecio que goza el doctor Sanguinetti en esa ciudad.

Funeral—

En la capilla del cementerio del Salvador se efectuará mañana a las 9 y 30 horas un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fuera doña Antonia González de Magliore, y cuyo primer aniversario de su desaparición mañana se cumple.



SUSANA SOULAGES DE CASAS

Por don Esteban Sívori—

Esta mañana a las 9 horas se efectuó en la Parroquia Santa Rosa un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fué don Esteban Sívori.

A este piadoso acto al que asistieron las numerosas relaciones de la familia del extinto se puso de manifiesto el profundo dolor que esta desaparición provocó en esta ciudad.

Recibo—

Ayer tarde la señora doña Edelmira Quintana de Vassallo recibió en su residencia de la calle Córdoba el saludo de sus numerosas amistades.

Banquete—

En la rotisserie Cifré se efectuó anoche el banquete que los amigos del señor Mario Castagnino le ofrecían con motivo de su próximo enlace.

Numerosas personas asistieron a esta demostración que transcurrió en un ambiente de fina sociabilidad.

Miércoles de Plaza Jewell—

Como de costumbre esta tarde se realizó en el stadium que el Club Atlético Rosario posee en Plaza Jewell los acostumbrados partidos de tennis que los días miércoles se realizan seguidos de un te que fué ofrecido por las señoras de Barfott y Chapman.

Compromiso—

Se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita María Peti con el señor Edmundo Ferrer Más.

La boda se realizará a mediados del próximo mes de junio.

Enlace—

El próximo sábado 21 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Elvira Rosa Tusso con el señor José Maidas Ré, acontecimiento que dará lugar, dadas las vastas vinculaciones de los contrayentes, a una reunión social que tendrá lugar después de la ceremonia religiosa, en la casa de la novia.

Enfermos—

Algo mejorado el señor Julio Imbert.

—Sigue siendo delicado el estado del señor Juan C. Altieri.

—Mejorado don Candelario Marín.

Viajeros—

En el Giulio Cesare se embarcarán el 21 del corriente con destino a Europa los señores Alejandro y Domingo Pinasco.

—El 24 del corriente parten para Europa a bordo del Cap Norte, el señor Rómulo Muzzio, su señora Zulema Morando, su señorita hija Pochola y la señorita Leonor Morando.

—Para Montevideo, el señor Tristán Santamaría y familia.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el señor Teobaldo Garibaldi.

—De Buenos Aires, el doctor Pedro Echagüe.

—De la Metrópoli, el doctor Carlos Gervasio Colombres.

—De Retiro, el señor Marcos Mackey y familia.

Han partido:

Para Villa Amelia, el señor Santiago Kelly.

—Para Buenos Aires, el doctor Juan Luis Ferrarotti.

—Para Retiro, el doctor Claudio Newell.

—Para la Metrópoli el señor Eliseo Videla.

Sosa.

—Para Santa Fe, el señor Julio

LOS ARTISTAS EN EL DESCENSO

El caso de Raquel Meller

Un reclamo excesivo, una publicidad exagerada, lejos de beneficiar al artista, suelen perjudicarle seriamente; ;y ,sobre todo, cuando se hacen a destiempo; o prematuramente, cuando el artista no está cuajado, o, lo que es aún peor, cuando entró en el período de franca decadencia.

Testimonios vivientes del primer caso podríamos citar bastantes, porque desdichadamente abundan; pero como aún lo smás significativos hoy quizá dejen de serlo mañana, cuando los artistas en embrión actualmente alcancen la plenitud de su edad y de su arte, podría parecer injusto ,o por lo menos poco piadoso, amargarles sus esperanzas juveniles por el solo delito de una impaciencia siempre disculpable en los años mozos.

De los segundos, de aquellos que pasaron de la plenitud y transpusieron el límite doloroso que separa el apogeo de la decadencia, ya se puede hablar sin temor de padecer un error funesto, toda vez que el comentario no se refiere al porvenir, ni tiene aspecto de vaticinio, sino que, comprendiendo el pasado, ofrece los caracteres de observación, fundada en hechos evidentes.

También existen testimonios vivos de este segundo caso, y podrían citarse muchos nombres; pero bastará que tomemos como tipo el que culmina entre todos los del arte frívolo en España, el de Raquel Meller, por ser el más característico de todos, ya que fué el que alcanzó la máxima popularidad y el que como ejemplo encontramos más cerca.

Del arte mínimo de esta artista se hizo un reclamo fabuloso, excesivo por la calidad del arte a que se dedicó ,y por sus propias aptitudes.

El efecto de esta exagerada publicidad que se hizo de una figura limitada al cultivo de un arte ínfimo había de advertirse en el momento en que la dote más sobresaliente de esa artista, la juventud, estuviera en visible decadencia por la razón inevitable de los años, que si para ningún ser pasan en balde, mucho menos han de pasar para el que se exhibe en público y en un género frívolo, en que la juventud representa el atractivo principal.

Lo mismo que le ha ocurrido recientemente en París y en Nueva York a Francisca Marqués, más conocida por el sobrenombre de Raquel Meller, le ha ocurrido en Madrid al presentarse de nuevo ante el público de la Corte, no por las mismas causas, sin duda, pero con idénticos resultados.

En el Extranjero, la propaganda escandalosa, el reclamo exagerado produjeron el éxito de curiosidad que las empresas persiguen para conseguir un buen negocio; pero que perjudican al artista, puesto que hacen más ostensible la desproporción entre sus méritos y el precio a que se hizo pagar al público la localidad para su exhibición, y que determinan el retraimiento más absoluto de ese mismo público, que si por satisfacer una curiosidad no anduvo remiso en abonar lo que se le pedía, cuando por sí pudo apreciar la desproporción, forma el propósito inquebrantable de no volver, no queriendo resultar nuevamente víctima de lo que considera un abuso, y proporciona al artista la amargura de advertir que su segunda exhibición no despierta interés alguno, satisfecho aquel que una propaganda excesiva determinó la primera vez.

Esto le ocurrió a Raquel Meller en París y en Nueva York, donde, sin duda, el público no encontró justificado ese reclamo enorme para una artista que no le pareció mejor ni peor que otras muchas, y que no contaba entre sus encantos el que más se aprecia en casi todos los países extranjeros: la belleza de una Merode o de una Otero en sus espléndidos días juveniles.

En Madrid, a estas mismas causas inevitables para el artista, hay que añadir, para explicarse que no haya despertado su actuación el interés extraordinario de otras veces, el hecho de la limitación de su trabajo. Las mismas canciones truculentas o alegres en que se especializó hace bastantes años, y que todas las demás cancionistas divulgaron hasta la saciedad por esos escenarios de variedades, son las que sirvió al respetable público que pagó a 12 pesetas la butaca en un teatro céntrico.

Eso, en verdad, no es querer captarse las simpatías del auditorio. Demuestra una codicia, una indiferencia y una falta de emulación lamentables, que si pudieran hallar disculpa en una depresión de ánimo poco procicia a ios esfuerzos, bien reducidos en este caso, del estudio, nunca puede encontrar justificado el público en el artista que de él vive y a su magnanimidad apela para hacerle pagar precios desusados por aquello mismo que ya le sirvió más módicamente.

¿Que a nadie se obliga a hacer este desembolso? Cierto. Pero es que al anunciarla no se advierte que cantará las mismas canciones de otras veces, ya tan manidas, sino que se dice que cantará aquellas con las que mayores éxitos obtuvo en sus actuaciones por el extranjero, lo que parece significar que se trata de cosa nueva, aunque esté dicho de modo que no lo afirme.

Y esto cuando las facultades de la artista, por efecto de su larga actuación y por los naturales estragos del tiempo en todo ser humano, no son precisamente las que tenía en los días ya remotos de la juventud, en que todo eran agradar.

Si los artistas sufren en estos casos la desilusión de advertir que su actuación no alcanza el mismo éxito que anteriormente, no deben quejarse, ni achacarlo a otra razón de la que se crean menos libres, que a una publicidad exagerada e inoportuna cuando ven lejanos los días de su plenitud y se encuentran en inevitable decadencia, en la que un buen juicio debe aconsejarles ser más modestos y menos ambiciosos.

Domingo de RAMOS

El circo del Eden Park

Los espectáculos circenses que se ofrecen en el local del Eden Park, gozan de las preferencias de buena parte del público. El circo Callafo, gusta de verdad, y todas las noches renuevan el programa lo que hace más interesante el espectáculo.

LA ESCENA

Veladas del Colón

José Gómez sigue llevando mucho público a la aristocrática sala de la calle Corrientes. La variación constante que se imprime al repertorio y las bondades de este, hacen que el Colón sea hoy por hoy una de las salas predilectas del público rosarino. Anoche se estrenó la comedia, titulada "¡Pobrs almas!" original de la señorita Carolina A. Alio, nombre este de una conocida escritora porteña que por primera vez intenta cultivar el teatro. Su iniciación no ha podido ser más auspiciosa, pues si bien es verdad que en su obra se advierte algunas vacilaciones en el desarrollo, no le falta sin embargo, interés y así lo demostró el público que aplaudió de buen grado todos los finales de acto.

Para hoy se anuncia nuevamente el intenso drama de Valenti "El oscuro dominio" que sirviera para presentación de la compañía.

Morganti ofrece hoy un estreno

En la segunda sección de esta noche, conoceremos la comedia en cuatro cuadros original del aplaudido autor Francisco E. Collazo, titulada "¡Ojo chicas, no se casen!" que en Buenos Aires, al ser estrenada en la pasada temporada, alcanzó un éxito estimable.

La obra que ha sido convenientemente ensayada, se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Lulú, M. E. Leguizamón; Maruja, Pepita Muñoz; Margot, Elsa O' Connor; Mariana, Estela Vidal; Gustavo, Morganti; Dr. López, J. Pérez Bilbao; José, Domingo Froio; Marcelo, Domingo Mania; Mandadero, Mendo Dorsi.

Visita de un autor

Octavio P. Sargenti, conocido escritor teatral, se encuentra desde ayer entre nosotros. Viene en viaje de descanso y de paso dirigirá personalmente algunos ensayos de obras suyas que tienen las compañías de Morganti y Simári.

Estrenan hoy en el Olimpo

La compañía de Leopoldo Simari, de exitosa actuación en la simpática sala de la calle Mitre, anuncia para esta noche en segunda sección el estreno del sainete en un acto y tres cuadros original de Amelia Monti y Mario J. Bellini, titulado "El divorcio de Chichilo". Siguen en él los autores, las divertidas incidencias de la vida conyugal del popular personaje creado por Simari y se nos asegura que ha realizado un buen trabajo.

La obra llevará el siguiente reparto:

Chichilo, Leopoldo Simari; Carmelita, Renée Pocoví; Doña Asunta, Rosa Sanguinetti; Doña Lucía, Aurelia Ferrer; Anita, Sara del Valle; Juanita, Delia Pascual; Carola, Blanquita Ferrer; Don Carmelo, Tomás Simari; Agapito, Abelardo Farías; Don Olegario, Pedro Bibé; Un chico, Arturo Scutari; El del acordeón, Antonio Provitilo.

Músicos, vecinos, vecinas e invitados.

Bernardo de Muro triunfa en los Estados Unidos

En una representación dada recientemente en New Haven, Estados Unidos, Bernardo de Muro, famoso tenor italiano que ha hecho una tournée fenomenal en este país, obtuvo un éxito sin igual en la representación de la ópera "Carmen".

El "New Haven Evening Register" comentó esta función como sigue:

"De Muro posee una voz extraordinariamente potente y sonora, interpreta con suma facilidad las varias arias de tenor de esta ópera, y su voz conserva siempre una alta intensidad dramática en los pasajes graves. Como actor descolló en un grado superlativo. Interpretó la "Romanza" de "la flor" con profunda emoción y gran intensidad tonal".

Por el San Martín

En los dominios de Giacobino todo es tranquilidad. Gustan las revistas, gustan los cómicos y gustan más las simpáticas girls. Actualmente defienden el cartel con la agradable bataclanería titulada "A divertirse muchachos" que se representará hasta el lunes próximo.

Cinematógrafo y teatro

Las producciones cinematográficas que vienen ofreciendo las empresas de nuestro ambiente, van adquiriendo vastas proporciones día a día.

La competencia del momento asegura al espectador una exhibición de películas dignas de ser tomadas en consideración, porque no es la producción de argumento supérfluo la que es objeto de este comentario, sino la que no srefleja interesantes aspectos históricos, otras veces novelescos, etc.

La adaptación a la pantalla de obras de autores de reconocida reputación ,además de brindarnos la oportunidad de apreciar el valor escénico y la labor desarollada por los artistas que la interpretan, nos ofrece la comodidad de saber en un par de horas lo que leyendo nos habría ocupado varios días, aparte de la dificultad con que tenemos que luchar en determinado momento para su consecución.

Los filmadores de películas explotan hábilmente estas circunstancias, y no escatiman esfuerzos en presentar buenas producciones, cuidando minuciosamente el detalle y muniéndose de obras de positivo valor, que son adoptadas artísticamente en la escena muda se traducen así en un espectáculo instructivo e interesante.

El teatro, en cambio, no nos ofrece en la actualidad ese esfuerzo admirable, por contraposición parece haberse sumido en una pasividad poco halagadora. Las compañías que nos visitaron últimamente han presentado un repertorio monótono de obras mediocres, salvo raras excepciones, que en su mayoría lo fueron extranjeras, traducidas y adaptadas a nuestro teatro.

No obstante el provecho que de ellas podamos obtener, es indispensable una reacción que asegure en nuestro escenario la presentación de obras nacionales de valor artístico y literario. El género breve es el más abundante, porque en cierto modo satisface las aspiraciones del público, que por comodidad o espíritu económico, se va acostumbrando a él.

Informaciones Obreras

El trabajo en las panaderías

La ley 11.388 es violada descaradamente. - Dentro de breves dias se tendrá planteado probablemente un grave conflicto

La ley nacional 11.388 que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, pareció tener buena acogida cuando, reglamentada y puesta en vigencia dentro del territorio de la provincia de Santa Fe, la elaboración del insustituible alimento se realizaba en las condiciones establecidas dando con esto a entender que habría un formal acatamiento a la referida ley.

Han pasado algunos días y ahora todo está como era entonces. Sin que haya habido siquiera período alguno de transición, súbitamente, sin que nada lo hiciera esperar, los industriales han hecho de la ley un difunto que sin ruido ni gloria ha pasado a mejor vida.

Pero la organización obrera parece no estar dispuesta a cantarle el requiem, y ahora, imitando al Lázaro de la leyenda, a la voz de "levántase y anda" habrá acaso una guerra de la que no queremos hacer hipótesis.

Indiscutiblemente que la resistencia al cumplimiento de un deseo, que será en este caso el expresado por los obreros panaderos en un pliego de condiciones, no se hará esperar. Y vendrá la lucha. La ley caminará o no. Sin términos medios, asistiremos a la vida o muerte definitiva de la ley.

Pero en este último caso, podríamos afirmar sin temor á equivocarnos, que nuestro régimen constitucional falla por su base, pues el poder legislativo de nada vale cuando los otros dos con fuerza suficiente para hacer cumplir la ley, no lo hacen, especialmente cuando se trata de leyes de carácter obrero.

Estamos en condiciones de asegurar que si la jornada diurna no se cumple, es por mala disposición de los patrones. Ayer hemos tenido la oportunidad de conversar con una delegación de obreros panaderos, y ellos nos han revelado un sinnúmero de factores adversos a la jornada diurna, factores que por razones de capricho o conveniencias, predisponen hasta cierto punto a los mismos trabajadores contra la ley.

Esto que a nosotros nos parece muy importante, lo reservamos en espera de los acontecimientos.

MANIFIESTO DE LOS OBREROS PANADEROS

Por el trabajo de día. Por la reafirmación de nuestro pliego de condiciones.

A los obreros panaderos de Rosario. Camaradas. ¡Salud!

Se invita al gremio en general a la gran asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 19 de mayo, a las 8.30 de la noche en nuestro local Corrientes 1281.

Compañeros: Como recordaréis en la asamblea anterior se nombró una comisión para estudiar un nuevo pliego de condiciones, el cual será dado a conocer en esta asamblea para aprobación o rechazo. ¿Y, si fuese aprobado? Amigos, compañeros: de nuevo nos encontraremos frente a una lucha, a la cual el gremio debe afrontarla con el valor que siempre le ha caracterizado enarbolando en alto su bandera para ir decidido en pro de conquistas meoores.

Camaradas: tened presente que solo la unión nos ha de hacer fuertes y capaces de reivindicar los derechos que por naturaleza nos corresponde. Ayer la desunión no ha hecho otra cosa que dar lugar a que la burguesía se ensañe explotándonos inicuamente absorbiendo todas nuestras energías; pero hoy ya unidos, y si alguno falta, está a tiempo de engrosar las filas donde están sus amigos, para así emprender la marcha ascendente que lo ha de conducir al gremio hacia un porvenir mejor.

¡Panaderos de Rosario! De pie, serenos y decididos a hacer valer nuestro pliego de condiciones y a conquistar el trabajo de día.

¡Nadie falte a esta magna asamblea!

Los saluda fraternalmente.— La Comisión.

Confederación Obrera Argentina

Festival en honor de los delegados a los Congresos Ferroviarios a celebrarse en la última semana de mayo y primera de junio en la Capital Federal, y pro fondos del Comité de Socorro Nacional e Internacional.

El sábado 28 de mayo, a las 20.30 horas tendrá lugar en el espacioso salón de la Casa del Pueblo un festival en honor de los delegados a los Congresos de la Unión Ferroviaria La Fraternidad y Confraternidad Ferroviaria, que tendrán lugar en la Capital Federal a fines de mayo y principios de junio.

Entre los importantes números del programa se hallan tres películas de aspectos y costumbres mejicanas, que por primera vez serán exhibidas en la República Argentina, cedidas galantemente para este acto.

Además, destacados miembros de las organizaciones ferroviarias y de la C. O. A. usarán de la palabra.

También se gestiona una película de carácter científico y números de concierto y recitación.

Los precios de las localidades serán fijados oportunamente, pero desde ya puede adelantarse que serán a precios muy populares.

Se pide a las entidades adheridas y organizaciones obreras en general que procuren no realizar actos para tal fecha a los efectos del mayor éxito del que antes mencionamos.

Las localidades pueden ser solicitadas en la secretaría de la F. O. A. Unión Ferroviaria y Confraternidad Ferroviaria, organismos con sede en Independencia 2860; La Fraternidad, Alberti 354; Unión Obreros Municipales, Moreno 3281; U. O. Cortadores, Sastres, Costureras y anexos, Moreno 1093; U. O. Curtidores, Monteagudo 90, y Liga Internacional de Domésticos, Uruguay 1082.

La ley de Uniones Gremiales

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SIGUE DISCUTIENDOSE APASIONADAMENTE

El proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre Uniones Gremiales y que como hemos dicho anteriormente tiende en su base a restringir en el futuro los movimientos huelguistas, sigue discutiéndose acaloradamente en la cámara del pueblo de Inglaterra.

En la última sesión realizada, el primer ministro Baldwyn, haciendo uso de un gastado recurso parlamentario, mocionó en el sentido de que se limitara el tiempo para discutir el asunto y apresurar así la sanción del proyecto.

Los laboristas después de un recio ataque a la moción mordaza, abandonaron en corporación el recinto, no sin antes Clynes, haber manifestado en representación del grupo, que la actitud del gobierno es un procedimiento desgraciado contra la oposición lo que significa un grueso abuso del poder y que ellos no admitirán que la cuestión de las agremiaciones sea objeto de una farsa y que en último caso no sancionara con su presencia tal debate.

Admitió que el partido laborista volvería al poder por una gran mayoría, y que tal poder lo usarían mejor y más razonablemente que antes.

Los obreros carpinteros

SE REUNIRAN EL PROXIMO DOMINGO

El Sindicato de Obreros Carpinteros y Anexos ha invitado a todos sus adherentes a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 del corriente a las 9 horas para tratar el siguiente asunto: La huelga general del 15 de Junio pro Sacco y Vanzetti.

Local de reunión: Av. Belgrano No. 680.

Importante

De la circular especial dirigida por el C. C. de la Unión Sindical Argentina a los sindicados adheridos, destacamos la siguiente grave advertencia:

EUSEBIO MAÑASCO . . . .

El comité central posee noticias bastantes pesimistas en lo que respecta a la actitud que asumirá la Suprema Corte de Justicia en el proceso a Mañasco. Por ello es indispensable redoblar los esfuerzos para intensificar la agitación pública por su libertad.

MAÑANA SE REALIZARÁ UNA CONFERENCIA

Organizado por el Sindicato de Oficios Varios, se llevará a cabo mañana a las 17 horas un acto público en la intersección de las calles Salta y San Nicolás.

Sobre temas obreros disertarán varios oradores.

Cinematografía

"Bardelys, el Magnífico" se estrena hoy

La Metro-Goldwyn-Meyer de la Argentina, distribuidora de las producciones de la Metro-Golwyn-Mayer y First National Pictures, las poderosas productoras que ocupan por su capacidad el lugar prominente de la industria ,estrena hoy en el Palace Theatre, la producción super especial, del sello Metro-Goldwyn-Mayer, "Bardelys el Magnífico".

En anteriores oportunidades nos hemos referido a los méritos excepcionales de esta película, que ha sido una de las mejores creaciones de John Gilbert, acaso el actor más completo que el cine tiene en la actualidad, pero como una película de la grandiosidad de "Bardelys el Magnífico" dará siempre tema abundante para el comentario, añadimos estas líneas, llamando la atención sobre la suntuosidad con que la obra ha sido preentada, y dirigida por King Vidor, así como también a la preciosa contribución que prestan para su éxito figuras tan eminentes cmo Eleanor Boardman, que interpreta con profundo sentimiento el papel de Roxana de Lavedan; Roy D'Arcy, que en el papl opuesto a Gilbert sabe destacar sus excelentes condiciones dramáticas; y con ellos George Arthur, Earl Dane y Arthur Lubin.

Por el ambiente en que se desenvuelve "Bardelyn el Magnífico", en una de las épocas más atrayentes y pintorescas de la Francia galante; por el valor maravilloso de la interpretación, y por la popularidad que rodea a casi todos sus intérpretes, es posible asegurar que este gran film de la Metr-Goldwyn-Mayer será el primr gran éxito inaugural de la presente temporada.

"Bardelys el Magnífico" será exhibido el domingo en el Cine Córdoba.

La joya Universal 'Vaya una chiquilla"

En esta producción Joya Universal, hace su aparición el diminuto actor norteamericano Little Billy "Pulgarcito".

La obra se desarrolla en el ambiente deportivo y social de Nueva York. Pepín Fitzgerald es un popular empresario de boxeo y tutor de una docena de buenos boxeadores. Entre éstos está su amigo de la infancia, Santiago Stone, un atleta de peso completo, refinadamente educado y considerado como uno de los boxeadores que más prometen. El resultado de su próximo "match" decidirá de su encuentro con el campeón. De ello depende su fortuna y la de su tutor Pepín, que siendo un enano de cuerpo, es un gigante de inteligencia y de corazón.

Van sucediéndose incidencias curiosas hasta que la intervención de "Pulgarcito" resuelve todo el intringulis.

Cooperan en la interpretación artistas como Madge Kennedy y Creighton Hale.

"La casta Susanã" en el Cine Rosario

La Cinematográfica Terra exhibirá hoy en el Cine Rosario la película "La casta Susana", con su partitura, original del maestro Gilbert, la que imprime a la producción mayor relieve.

No hay por que decir que "La casta Susana" ha sido una de las producciones estrenadas últimamente que más ha gustado, y ello se debe a la magnífica presentación, y la feliz adaptación de la opereta cuyo argumento ha servido de base.

"El diablo santificado" mañana en el Palace Theatre

La Paramount se apresta para estrenar mañana, en el Palace Theatre, la última producción de Rodolfo Valentino, a quien secunda un grupo de caracterizados artistas de la escena muda, cuyo reparto dimos a conocer en anteriores ediciones.

Su argumento es el siguiente:

Don Alonso Castro (Rodolfo Valentino) debe contraer enlace con Julieta Valdez, (Elena D'Algy) a quien no conoce sino poco antes de la boda ya que ésta ha sido concertada como en los viejos tiempos patriarcales, entre los jefes de las dos familias y sus respectivos abogados. Cabe decir a este respecto que ambos contrayentes son de ilustre prosapia y que mientras don Alonso ha sido educado en París, su novia Julieta ha estado casi desde la infancia en un convento.


Nita Naldi, protagonista de "El diablo santificado" que mañana se estrena en el Palace Theatre

Convenida la fecha de la boda ambos jóvenes se encuentran y simpatizan mutuamente, pero he aquí que cuando todo iba a desarrollarse dentro de la mayor armonía aparece el espíritu del mal encarnado en una mujer apasionada, Carlota, (Nita Naldi) que ama a Don Alonso y que para evitar que su amado se case hace raptar a la novia por una banda de facinerosos.

Las escenas que siguen a este episodio son de un alto interés dramático.

Don Alonso llega hasta la guarida de los raptores con ánimo de salvar a su novia de las garras de los malhechores, pero cuando después de múltiples peligros está a punto de llegar hasta su amada, tiene la ilusión de que ella, lejos de hallarse disgustada por su secuestro abraza al Tigre, que es el jefe de la banda que la ha robado. Lo que en realidad ha ocurrido es que la Carlota, ataviada con la vestimenta de la pobre secuestrada abraza al Tigre en el momento en que entra D. Alonso y como se halla de espalda el joven la confunde con su amada.

Enloquecido de dolor por la sensación de una infidelidad tanto más enorme cuanto más inexplicable, D. Alonso se entrega entonces a una vida de encono reconcentrado, jurando vengarse de todas las mujeres y del Tigre. El, que antes había sido muy aficionado a los galanteos permanece impasible ahora ante las mujeres y por momento llega a tener con ellas una rudeza poco común. Da así, la impresión de un hombre que ha llegado a tener en menos las pompas y las atracciones engañosas de la vida y que vive en continua meditación y retraimiento. El diablo santificado.

Después de mucho tiempo de continuo sufrir, se deshace sin embargo, el equívoco. Una de las mujeres que tenía el Tigre en su guarida cuando secuestró a Julieta, la había ayudado a escapar de las garras del bandido y habíala acompañado a un convento donde la novia de D. Alonso había ingresado pidiendo a su salvadora guardara el secreto de su paradero, ya que creyendo muerto a su esposo en la refriega que se produjo durante el rapto, lo único que conseguiría divulgando su escondite sería que el Tigre viniera a buscarla nuevamente para llevársela. Pero es el caso que D. Alonso y la mujer que salvó a su novia y cuyo nombre era Carmelita, se encuentra en un bar de bajo fondo y entonces ella le revela el secreto del paradero de Julieta, después que D. Alonso sacia su sed de venganza matande al Tigre. Conocida la entera verdad D. Alonso va en busca de su novia y la unión se realiza finalmente.

"El infierno de oro" mañana en el Cine Córdoba

La Universal Pictures Corporation exhibirá mañana en la sala del Cine Córdoba la brillante comedia titulada "El infierno de oro".

Interpretada por actores como Mac Buch y Pat O'Mallty esta producción tiene la virtud de gustar enormemente al público por sus interesantes escenas.

"Carmen", por Raquel Meller

La New York Film Exchange prepara el estreno de "Carmen", el conocido romance de Próspero Merimée, con la eximia actriz Raquel Meller en el rol protagónico. Suficientemente conocida es la obra de Merimée, vertida a la lírica para que nos explayemos en consideraciones sobre la misma, cabiéndonos entonces agregar que la versión cinematográfica de "Carmen", gana al ser trasladada al celuloide, por cuanto Raquel Meller ha creado una "Carmen", más vigorosa, más humana y más mujer, que la que estábamos acostumbrados a ver en la ópera, y uego el cinematógrafo agrega a los mismos valores del original con su ilimitado campo de acción, todos los paisajes de Sierra Morena, Andalucía y las regiones donde se desarrolla el romance, que en el teatro son imposibles de ver. Y si agregamos el hecho que los directores del film, deseosos de producir una obra completa, se trasladaron a los mismos punto que cita Merímée llegamos a la conclusión que "Carmen" en film es una obra completa, por su desarrollo, su acción y la veracidad puesta en sus escenas.

El amplio éxito obtenido en sus exhibiciones en el viejo mundo y últimamente en Buenos Aires, confirman estas apreciaciones que serán reafirmadas en su próximo estreno.

Cecil B: de Mille realizò una obra maestra con "El barquero del Volga"

El sábado próximo se estrenará "El barquero del Volga" que dará a conocer el programa Max Glücksmann.

Es ésta una de las obras mejores de Cecil B. de Mille, inspirada en la famosa canción rusa, difundida por el célebre Chaliapine.

"El relicario" se exhibió en privado

La Cinematografía Manzanera exhibió la producción de factura norteamericana, y ambiente español, titulada "El Relicario".

La producción que nos ocupa está realizada de acuerdo con los procedimientos que son comunes a los films americanos y su acción se desarrolla en los lugares que se indican en la popular canción.

La fábula de este film es la historia de Joselito, un muchacho que dedicado al toreo llega a conquistar el éxito. Abandonando su oficio se ha dedicado al toreo guiado por la ambición de ayudar a su madre casi ciega y hacer feliz a la muchacha que será su esposa. Vale como dietsro y la fortuna lo ayuda y pronto se convierte en el ídolo de las multitudes. Cuando partió para tierras extrañas, su mujer le dió un relicario como amuleto contra la fatalidad, y este relicario le sirve de escudo en su turbulenta vida.

Los programas de hoy

EMPIRE THEATRE

Hoy tarde y noche notable estreno Paramount "Cianuro para uno", una graciosa comedia por Douglas Mac Lean.

Te a las 17 (0.20) "La bella engañadora", por Laura La Plante.

Familiar a las 18. Platea 0.80. "Pathé Journal", "Cianuro para uno", 7 actos por Douglas Mac Lean.

Noche a las 21. Platea 0.80. "Pathé Journal", "La soberbia de los hombres", "Las glorias del atletismo", "Cianuro para uno".

Mañana "El hermoso Brummel" por John Barrymore.

Sábado, gran estreno Jewel "Vaya una chiquilla", por Madge Kennedy.

En breve, "Su noche de amor", por Vilma Banky y Ronald Colman.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Hoy notable programa cómico en todas las secciones.

Familiar a las 18 (0.40) "El encanto de mamá", "Los nietos de Cain", "El rey se divierte" 7 actos notable comedia por Adolphe Menjou y Greta Nissen.

Noche a las 21 (0.40) "Absuelto", "Snookums aeronauta", "Una noche de sustos", "El rey se divierte", 7 actos por Adophe Menjou, "Y la paz reinó en Varsovia", "El encanto de mamá", "Los nietos de Cain".

Mañana últimas exhibiciones de "Don Juan" por John Barrymore.

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea $ 1. "Cuando el amor muere", 7 actos, estreno Intenso drama interpretado por Natacha Rambova, la ex esposa de Rodolfo Valentino, en escena, grandioso éxito de la revista "A divertirse muchachos".

A las 21. Platea pesos 1. "La pequeña irlandesa", 9 actos. Divertida comedia por Dolores Costello. "Cuando el amor muere", 7 actos estreno. Intenso drama interpretado por Natacha Rambova.

Mañana "El precio de la gloria", 12 actos estreno Fox. Una atracción de legítimo valor, algo nuevo e interesante, la más pura verdad acerca de la ambición humana. Estupendo, maravilloso y formidable espectáculo.

CINE TEATRO CORDOBA

Córdoba No. 1143. Teléf. 22024.

La sala más moderna y confortable de la ciudad, grandes espectáculos cinematográficos, amenizados por las dos orquestas jazz band y típica.

Hoy a las 17. Platea 0.30 y noche el brillante film "El triunfo final" por Eleen Percy y David Torrence.

A las 18 y noche. Platea 0.80. "Cada loco con su tema" cómica por Lige Conley y el grandioso estreno Splendid "Tres semanas en París". Realizado con acierto por Warner Brothers.

CINE ARROYITO

A las 6.15, sección familiar. Orquesta Típica. Programa variado e interesante. Sección noche a las 9. Exhibición de películas sumamente interesante, día cómico.

CINE AVENIDA

Dos grandes funciones en familiar y noche, con exhibición de un variado y seleccionado programa de cintas. Orquesta Típica de primer orden. Precio de las localidades, populares.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección a cargo del doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial contra Roberto Carreras y doña Cristina Julián de Carreras, que tramitan por ante el juzgado de referencia, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, mayo 4 de 1927. —Próspero Suárez, prosecretario.
309 my. 5-5 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARIA GURCA DE MARTINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.
Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).
283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS VARELA** y doña **ESTANISLADA DELGADO**, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. NICOLAS MALVESTITI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, mayo 13 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
326 my. 16-16 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. -Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente. Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días despues de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario. 274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sanchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra BELTRAMONE Y JOMINY, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: 'Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarena y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mí: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Banco Provincial de Santa Fe contra JUAN QUIJANO, cobro de pesos", que tramitan por ante el juzgado de refetencia, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, mayo doce de mil novecientos veintisiete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código de Proc. resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del procurador Francisco Casiello en la suma de cincuenta pesos nacionales.—Insértese, hágase saber repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA.—Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suárez secretario.—Secretaría mayo 14 de 1927.—P. Suárez, secretario. 0324 my. 14-19

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autes caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha lictadc la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario. Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vendoi dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juagado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada. se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PATRICIO R. WARD** o **PATRICIO WARD** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **SIRENA BOTTESINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.
289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **JOSE COCCHI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **RODOLFO BIANCHI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.
294 ab. 25-25 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PASCUAL SCALERANDI, DOMINGA TURAGLIO DE SCALERANDI Y ANA o ANTONIA MARIA SCALERANDI DE ARNAL**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo 1927. —Arturo A. Palacios, secretario.
312 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **FRANCISCO PRANO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 311 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. osé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **JOSEFA o JOSEFA CELEDONIA ULLUA DE OLMEDO**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 310 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor oJsé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **NUNCIATA GIURLANI o GUIRLANI y DON ANSAMO o ANSANO GIANNI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.— Arturo A. Palacios, secretario.
314 my. 7-7 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Banco Provincial de Santa Fe contra DOMINGO MONTI, cobro de pesos", que tramitan por ante el juzgado de refetencia, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, mayo once de mil novecientos veintisiete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código de Proc. resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del procurador Francisco Casiello en la suma de veinte pesos nacionales. — Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA.—Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suárez. — Secretaría, mayo 13 de 1927.—Próspero Suárez, secretario.
0425 my. 14-19

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación Dr. J. A. Martínez Cilveti, en los juicios sucesorios de **MIGUEL GIULIANO Y ANA CHIALVO DE GIULIANO**, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el martillero D. Bernardo LIer, procederá a la venta en público remate el día jueves 19 del corriente, a las 10 horas, en el pueblo Las Rosas y sobre la misma, de la propiedad perteneciente a la sucesión, ubicada en la manzana de quinta No. 18 que consta de 59 metros de frente al Norte, sobre calle pública, por cien de fondo por el costado Este, que linda también con calle pública y al Sud y Oeste con los Sres. Enrique y Alfredo Dickinson, según consta por los datos de sus títulos obrantes a fojas 72 vlta. del expediente y que podrán ser revisados por los interesados; efectuado el remate, no se admitirá reclamo alguno por insuficiencia o falta de los mismos. El comprador abonará en el acto del remate el diez o|o del importe de su compra como seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Las ofertas partirán de la base fijada en cinco mil pesos m|n. por estar así ordenado en los autos de referencia.—Secretaría, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
320 May. 12-12 Jun.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **MIGUEL YACOBUZIO o MANUEL IAGOBUZZIA, GIACOBUZI, JACOBUZO, JACOBUZIO, YACOBUZIA, YACOBUZZIO, IACUBUCIO o JACUBUZIO** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, mayo 12 de
320 my. 12-17

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARGARITA ISELLA DE LASSAGA Y REINALDO LASSAGA**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de trenta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.—Elías Alvarado, secretario. 322 my. 13-13 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ENRIQUE BAZAN** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 323 my. 13-13 jn.

Remates

EMILIO ROSSI

JUDICIAL

4 lotes de terreno, en Maggiolo

EL 20 DE MAYO A LAS 16 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Peruca Miguel c|. otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero público don Emilio Rossi proceda a vender en remate público el día veinte de mayo del corriente año, a las diez y seis horas, en el escritorio de la calle Maipú número un mil ciento treinta, de esta ciudad, el siguiente inmueble: Cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el pueblo Maggiolo, departamento General López, provincia de Santa Fe, los cuales son parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el número catorce, y designados en el plano particular de don Martín Cejas con las letras A. B. L. M. de la manzana número catorce B., compuestos unidos de veinticinco metros de frente al Sud por cien metros de fondo, formando una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Por el Sud, también unidos, con calle pública; por el Norte con calle pública, dejada por el Sr. Martín Cejas; por el Este con la calle Funes, y por el Oeste con los lotes N. y seis de la misma manzana. Servirá de base la suma de Trescientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos hipotecarios, en los que están relacionados los antecedentes de la propiedad, corren agregados al expediente respectivo, que se tramita por la Secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos, advirtiéndose que realizado el remate no se aceptarán reclamaciones por falta o insuficiencia de aquéllos. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y que no se reconoce otro gravámen que la hipoteca que se ejecuta. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. —Secretaría, Rosario, mayo 6 de 1927.—J. Dughera, secretario.
315 my .10-20

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abrir o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésta, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

Dr. E. Argonz
Profesor de la Facultad
Partos y Señoras
Paraguay 634 — Teléf. 6363

JUDICIAL
POR
BERNARDO LIER
MAÑANA

El jueves 19 de Mayo a las 10 horas en LAS ROSAS, procederé a la venta en remate de la propiedad perteneciente a la sucesión de D. MIGUEL GIULIANO y ANA G. de GIULIANO que consta de un terreno de 59 metros de frente al Norte por CIEN de fondo, ubicado en la manzana de quinta No. 18 de dicho pueblo..

BASE $ 5000 M|N.

Con todo lo en él edificado, clavado y plantado, hay dos habitaciones de material, árboles frutales y de sombra, alambrado, etc. Este remate se encuentra ordenado en los sucesorios nombrados que se tramitan en el Juzgado de 1a. Instancia 2a. nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti, Secretaría del doctor A. Palacios.

Los datos referentes a los títulos de la propiedad se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser revisados por los interesados efectuado el remate, no se admitirán reclamos por los mismos.

El comprador abonará en el acto del remate el DIEZ o|o como seña y el DOS de comisión a su cargo. Mas datos a mi escritorio Córdoba 951 en el Hotel de Las Rosas desde un día antes del remate.

No. 0051 my. 14-18

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Naris, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Teléf. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPANA 1030 Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 650 Teléfono 7082

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4661

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44805

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 69224

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24322

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. .Teléf. 22361

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6933

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular: SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio: 9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Bartolomé Morra
Remates, Comisiones e Hipotecas
SALTA 1656 ROSARIO

Del Escenario Turfístico

Los probables favoritos de la reunión próxima

DIABLURA-RASETE—

Rasete hace algún tiempo que no corre y en sus últimas presentaciones se comportó mediocremente, empero, ella será muy fácilmente la preferida de la cátedra, en virtud de sus óptimos trabajos en privado. Diablura que va en yunta con la anterior ha de servirle de mucho a pesar de que como su compañera dejan bastante que desear sus últimas perfomances.

Fratellina, en la reunión que obtuviera su primera victoria, hizo entrever que se encontraba en la plenitud de sus medios y como el descanso que le ha dado Aquino debe haber completado su estado hay que tenerla muy en cuenta.

Otra que no ha de ser abandonada en las apuestas es Chimenea, pues ha venido progresando enormemente y de no mediar algún inconveniente, debe responder a su última carrera, en la que entrara tercera de Liceo ganándole Hila que entró segunda, por solo una cabeza.

TOCADO-LADING—

En el premio Gijona figuran anotados unos cuantos potrillos de buen origen que si responden a la confianza que inspiran a sus cuidadores, harán que esa prueba tenga un desarrollo interesante.

De Lading se dijo antes que debutara que era un potrillo de positivo valor, pero cuando hizo sus primeras armas dejó una pobre impresión. Ahora, después del nada honorable caso de Rugido, es dado suponer que bien puede haber ocurrido con Lading lo que con el hijo de Desterro, por esta razón, el pensionista de Ivas será muy sostenido por los catedráticos.

Tocado, el pensionista del elegante compositor palermitano, contará con muchos partidarios, pues sus trabajos en privado son muy buenos y se nos dice que el hijo de Spring Thyme es superior a su compañero Ñaño. De ser esto cierto y dada la manera de ganar el domingo pasado el representante de "Los Pingos" es de esperar que Tocado de no ganar estará muy cerca del primero.

Otro candidato de primera fila es Reforzado con el que se piensa desquitar Pérez del reciente baño que se diera con Semiramis.

ACTIVA-BLANCA FLOR—

Activa y Blanca Flor son dos excelentes candidatas y entre ellas se dividirá gran parte de la opinión.

La hija de Alfagia en su última presentación demostró haber progresado enormemente, pues luego de correr en forma desventajosa casi todo el tiro del premio Rey, se hizo presente en los tramos finales con una veloz arremetida que con gran esfuerzo logró neutralizar a Kalifa a medio pescuezo.

Blanca Flor cuenta en su haber con un segundo puesto en por de Estampa y desde ese entonces ha progresado notablemente, por lo que se ha de comportar muy discretamente en próximo compromiso.

Con Simeramis se fueron a la pileta el domingo pasado, Pérez y todos los amigos que creen que esa perfomance no se debe tener en cuenta, pues se debió a que la hija de Fisherman extrañó la cancha.

CHARD—

Como a don Lucas se le ha cortado la mala racha, es muy probable que ahora se gane unas cuantas carreras al hilo, por eso y por el positivo mérito de su pensionista, Chard contará con gran cantidad de partidarios en el premio Castellana.

La carrera ganada por el hijo de Fair Play a Funcionario, es muy meritoria y de responder a ella, debe nuevamente obtener la victoria.

Rebus viene progresando notablemente y de ser de la partida será enemigo de avería del favorito.

Pisotón es el caballo de las sorpresas y si en la recta final viene bien colocado, puede con su veloz atropellada, apropiarse de la victoria. En su última presentación entró tercero de Sunshine y Chard después de haber corrido con alguna desventaja en la casi totalidad del tiro de la prueba.

PUÑAL DE ORO-EL MOSQUITO—

El Mosquito, en la carrera ganada por Locatario se comportó muy bien, entrando a una cabeza de Hila que fué segunda a un cuerpo del hijo de Melinche. Desde ese entonces no ha desmerecido en nada su estado de preparación y en sus trabajos se comporta bien, por esto y porque sus enemigos, unos por el peso y otros por la clase, no son muy grandes, puede el discreto pensionista de Sosa ganar esta prueba.

Puñal de Oro magüer haber sido derrotado en forma poco honrosa en la carrera arriba mencionada, contará con muchas apuestas a su favor, pues en la actualidad luce un sobresaliente estado y no sería de extrañar que el domingo se rehabilite ampliamente de su última derrota.

LOCATARIO-AYENDA—

Esta carrera es quizá la más interesante de la reunión próxima, pues en ella se ha dado cita un conjunto sobresaliente de animales, figurando en primer término Locatario y Ayenda.

Locatario contará posiblemente con el mayor número de partidarios, por su reciente victoria que lo ha rehabilitado ampliamente de su fracaso en la reunión en que le ganó Quickflyer, habiendo demostrado el pensionista de Navarro, ser un animal de sobresalientes cualidades.

Ayenda contará con tantos boletos como su rival, pues la hija de Cuyano III lleva realizada en estas pistas óptima campaña y será la encargada de hacer marcar tiempo al presunto favorito.

El tercero en discordia es Salvatodo que en el clásico Saenz Peña corrió admirablemente y entro cuarto muy cerca de Farsante, habido entre el hijo de Salvaguardia y Cavour unos cuatro cuerpos de distancia y como el hijo de Mi Nene ganó en 2.36" 2|5 el pensionista de Sosa debe haber marcado, poco más o menos, 2.38" en recorrer la distancia de la prueba, por lo que es de esperar de él, si responde, una muy buena actuación.

Beatiful aprontó

Esta pensionista de Nicoli que tiene un riguroso compromiso para la reunión próxima, pasa en la actualidad por un excelente período de preparación y a pesar de lo brava de la prueba en que intervendrá, se puede esperar de ella un comportamiento sobresaliente.

Esta mañana, con la monta de Irugaray, pasó la representante del Chono 600 metros en 35. Este trabajo fué hecho en el lado opuesto.

Viajeros

El lunes próximo serán embarcados para Córdoba Lincolén, Nimbus y Rigolade.

También se irán a la docta, los compositores Irusta y Salas y el jockey Hermenegildo Mansilla.

Ha sido enviado a Buenos Aires el caballo Venablo, con el fin de mandarlo desde allí a algún hipódromo provincial.

La yegua Fortuna será mandada a Córdoba.

El clásico Dr. Mario Casas

De las siete anotadas en este clásico, seis bajarán a la liza, pues solo Ayenda no será de la partida. Ahora bien; de las seis que correrán solo cuatro merecen mención, pues no creemos que tengan nada que hacer la del stud N. N. y La Montera.

Radiosa ha decaído extremamente y son tantos sus fracasos que si no le negamos toda chance, es solo en virtud de sus sobresalientes carreras anteriores que hacen siempre esperar una rehabilitación que ya va tardando mucho. En esta prueba le tocarán cargar 59 kilos, peso demasiado para los actuales medios de la hija de Melik que tendrá que darle ventaja de 9 a yeguas que como Ratera, se encuentra en plana posición de sus medios. Creemos que sería mejor que la pensionista de Costa se quedara en el stud tratando de recuperar fuerzas, puesto que en la actualidad no se encuentra como para estos trotes, pero su compositor es hombre que sabe lo que hace y él tendrá sus razones para hacer que su pupila recorra otros dos mil metros.

Rostrata es una yegua que se destacó en las carreras en que intervino, por su ligereza y como en la prueba a disputar se lo que más hace falta es velocidad, nos parece que la tordilla del Asteroide se encuentra colocada en inmejorables condiciones. Hace un tiempo que no corre pero no extrañará mucho su rentrée, pues, desde bastante tiempo se le viene preparando con toda proligidad, y si Alexy la presenta, es por que ha logrado que la hija de Cuyano III complete su estado.

Sensación tuvo su minuto de gloria, pero luego se acható en tal forma que hasta los caballos que entraron fuera de carrera en pruebas ganadas por ella, se permitieron, en presentaciones recientes, aventajarla con facilidad. El tiro del clásico Casas está muy de acuerdo con sus medios y si el descanso a que ha sido sometido ha logrado devolverle las perdidas energías, será la pensionista de Alvarez muy capaz de ganarles de una hebra.

Ratera que conquistó su primera victoria luego de cruentos esfuerzos, es en la actualidad una de nuestras buenas yeguas y como ha sido expresamente preparada para la disputa de este clásico, tendrá gran cantidad de parciales y seguramente responderá a los que en ella confíen, pues cuenta con una muy buena preparación y con trabajos de primer orden.

Despedida que en sus últimas presentaciones se ha comportado discretamente y como sus enemigas viene a la carrera después de un reparador descanso y con trabajos de primer orden, puede ser la encargada de dar por tierra con las favoritas.

En cuanto a La Montera, creemos que no tiene nada que hacer.

Competidores y montas para la reunión del domingo

PRIMERA CARRERA

Premio La Prueba—Dist. 1300 mts.

1 Demente 54, J. Chicharro.
2 Diablura 54, P. L. Grigera.
3 Rasete 51, J. Garrido.
4 Reciario 54, H. Mansilla.
5 Cádiz 54, A. E. Irugaray.
6 Chimenea 53, L. Ledesma.
7 Kiosko 52, A. Gómez.
8 Ricochet 52, X. X.
9 The Alliance 50, L. Calcagno.
10 Fratellina 50, E. Santana.
11 Rajah 48, X. X.
12 Amapola 46, F. Goitea.

SEGUNDA CARRERA

Premio Gijona—Dist. 1200 mts.

1 Macoco 54, X. X.
2 Reforzado 54, J. Garrido.
3 Cronwell 54, P. L. Grigera.
4 Turinés 54, X. X.
5 Ranacuajo 54, L. Calcagno.
6 Tocado 54, X. X.
7 Animoso 54, A. Torres.
8 Dezardo 54, D. Blanco.
9 Lading 54, X. X.

TERCERA CARRERA

Premio Iris Pridi—Dist. 1100 mts.

1 Semiramis 54, J. Garrido.
2 Tolosa 54, J. H. Castro.
3 Girondina 54, X. X.
4 Pompeya 54, D. Magistral.
5 Guerrilla 54, no corre.
6 Invicta 54, L. Calcagno.
7 Activa 54, J. Chicharro.
8 Blanca Flor 54, J. Ledesma.

CUARTA CARRERA

Premio Castellana—Dist. 1600 mts.

1 Rebus 55, A. Torres.
2 Chard 54, A. E. Irugaray.
3 Pisotón 51, J. Chicharro.
4 Laupen 51, L. Calcagno.
5 Cte. Franco 50, X. X.
6 Patraide 48, D. Magistral.

QUINTA CARRERA

Clásico Mario Casas—Dist. 2000 metros

1 Radiosa 59, A. Torres.
2 Ayenda 56, no corre.
3 Rostrata 44, A. E. Irugaray.
4 Sensación 55, C. Claverie.
5 Ratera 50, J. Ledesma.
6 Despedida 49, L. Calcagno.
7 La Montera 3, E. Santana.

SEXTA CARRERA

Premio Liliput — Dist. 1300 mts.

1 Mickle 59, no corre.
2 Beautiful 51, A. E. Irugaray.
3 P. de Oro 57, J. H. Castro.
4 Sirio 54, A. Carugatti.
5 Mensonge 53, P. L. Grigera.
6 Nene Loco 49, L. Calcagno.
7 Es Decente 48, D. Magistral.
8 El Mosquito 48, J. Chicharro.
9 Deotard 46, E. Santana.
10 Oropel 46, A. E. Irugaray.

SEPTIMA CARRERA

Premio Sensación—Dist. 2200 mts.

1 Azote 59, J. Garrido.
2 Salvatodo 57, J. Chicharro.
3 Brigadier 55, J. Ledesma.
4 Ayenda 54, A. E. Irugaray.
5 Locatario 54, H. Góngora.
6 Funcionario 47, A. Vega.

Los forfaits

Premio La Prueba (1921)—1300 metros — El puestero Footdancer, Sarto, Repiqueteo.

Premio Gijona (1922) — 1200 metros — Idolatrado, Juguetón.

Premio Irish Pride (1923) — 1100 metros — Astrolanska, Comadreja.

Premio Castellana (1924)—1600 metros — Madrugada, Oropel.

Para el 25 de Mayo

Premio Utrecht (1923) — 1600 metros — El Puestero, Pio Pio, Sarto.

Premio Sport (1923) — 1800 metros — Oropel.

Premio Bambino (1925)—1300 metros — Laupen, Revoltoso, The Alliance, Venablo.

Premio Souvenir II (1926) — 2000 metros — Alfeo, Funcionario, Mensonge.

Puñal de Oro en los 800

Con la monta del aprendiz Castro lo trabajaron hoy al hijo de San Paulo y empleó en recorrer esa distancia el discreto tiempo de 48 2|5 finalizando con buena acción.

En el premio Liliput figura anotado el pensionista de Oliva y por lo mucho que corre, se debe portar muy bien.

Ladin y Clocoly

Lading con la monta de Di Palma y a la par de Clocoly, Chicharro, pasó esta mañana 700 metros en el discreto tiempo de 41" 3|5.

Este trabajo nos da una idea del grado de preparación del pensionista de Ivas y lo recomienda especialmente.

No hay que descuidarlo.

Inalbis se apronta

El lindo hijo de Botafogo se está poniendo cada día más lindo y si cumple su próximo compromiso, los tendrá muy apurados a sus adversarios.

Irugaray fué el encargado de hacerlo cumplir un trabajo sobre la milla en el que marcó 1'41" 2|5.

Ejercicios de hoy

Sifón, Caro y Catalpa Magistral, 800 en 47" 2|5.

Comendador. Irugaray, 500 metros en 30".

Isógono, De Palma, 800 metros en 52" 2|5.

Animoso, Torres; Mickle, Carugatti, y Edecán, peón 500 metros en 30".

Gironda, Garrido, 600 metros en 35" 3|5.

Ayeron, De Palma, 700 metros en 44" suave.

Reciario, Ledesma, 1000 metros en 1'2" 1|5.

Malonal, Calcagno, 600 metros en 36" 2|5.

Beautiful, Irugaray, 600 metros en 35" lado opuesto.

Rebus, Torres, 700 metros en 44".

Rostrata, De Palma, 600 metros en 37" lado opuesto.

Sirio, Carugatti y Kalifa, Torres, 1000 metros en 1'1" 2|5.

Ayenda, Irugaray, 600 metros en 37"..

Principe Azul, Calcagno, 600 metros en 37" 3|5 lado opuesto.

Marianela, Ledesma, 700 metros en 42" 3|5.

Flipper, Torres, 1000 metros en 1'4".

Tolosa, Castro, 700 metros en 43".

Banquito, Góngora, 600 metros en 36" 4|5.

Liceo, Calcagno y Sentinel, Ledesma, 600 metros en 37" 2|5.

Buen Sabor y Serranilla, peón, 700 metros en 43" 2|5.

Reforzado, Garrido, 700 metros en 42" 2|5.

Cádiz, Irugaray, 700 metros en 42".

Puñal de Oro, Castro, 800 metros en 48" 2|5.

Lading, De Palma y Cocloly, Chicharro, 700 en 41" 3|5.

Comisario, Calcagno, 800 metros en 48".

Bastias, Gómez, 1600 metros en 1'44".

Estocade, Irugaray, 700 metros en 45" suave.

Mariposa, Carugatti y Guerrilla, Magistral, 600 metros en 36".

Inalbis, Irugaray, 1600 metros en 1'41" 2|5.

Crusader, Claverie y Sarto, Góngora, 500 metros en 30".

Despedida, Calcagno, 800 metros en 50" 2|5.

Oropel, Irugaray, 600 metros en 35" 3|5.

Cachorro, Lagomarsino, y Dañino, Castro, 700 metros en 43".

Gay Asient, Magistral y Chomara, Torres, 1000 metros en 1'1" 4|5.

Ship, Torres, 800 metros en 49".

Repiqueteo, Ledesma, y Activa, Chicharro, 700 metros en 42".

Chimenea, Ledesma, 500 metros en 29" 2|5.

Gorro Frigio, Ledesma, 700 metros en 43" 2|5.

Sunshine, Santana, 1800 metros en 1'55" 2|5.

Céfiro, peón, 800 metros en 49".

Leotard, Santana, 1000 metros en 1'1" 2|5.

Ródano, Lagomarsino, 800 metros en 48" 2|5.

Granadero, Gómez, 500 metros en 30" 2|5.

Macoco, Castro, y Supremo, Magistral, 700 metros en 42" ganando el primero.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Guillermo Perassi contra Matías Barceló, desalojo. Se dicta sentencia condenando al demandado a desalojar el campo que ocupa en el término de 5 días con costas. Se regulan 300 pesos al doctor Raúl Andrada y 180 pesos al procurador Benigno Andrada.

—Próspero Cifarelli, sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el doctor Guillermo Bollero y se ordena la rectificación solicitada.

—María Lorenzi, venia para casarse. No se hace lugar a la venia solicitada.

—Donato Francisco, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al doctor Ismael Bordabehere.

—José Cid e hijos, convocatoria. Se tiene a los deudores por desistidos del pedido de convocatoria con costas. Se regulan pesos 3500 al señor Carlos Delaux.

—José Castro contra quiebra Iglesias Hermanos. Se tiene por verificado el crédito reclamado.

—Nicolás Tortosa, quiebra. Para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 23 del corriente.

—Bernardo Van Isseldy, convocatoria. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose éstos en la forma aconsejada por el contador señor Juan Bosco a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el deudor. Se rechaza el concordato ofrecido y se decreta la quiebra nombrándose síndico al señor José Prefumo.

—Manuel Ibarlucea contra Marcelo y Luis Gutiérrez Barrera. Se dicta sentencia declarando procedente la acción interpuesta y condenando a los demandados a abonar al actor en el término de 10 días la suma de pesos 41.625 más las costas. Se regulan 2500 pesos al doctor Pó M. Olcese y 1500 pesos al procurador Carlos Sotomayor.

—Risten Van Derhoeven contra F. C. C. Argentino. No se hace lugar con costas a la perención alegada y se regulan 50 pesos y 30 pesos al doctor Llovet y procurador Zeballos.

—Manuel Imperiale contra Remigia Leali. Se declara rebelde a la demandada.

—E. Orbelli de Curti, sucesión. Se ordena la extracción de fondos solicitada.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Juan Vuotto, quiebra. Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto.

—Pascual hermanos, quiebra. Se ordena al señor Eduardo Sonnet se rectifique ante el actuario.

—C. Díaz Noval, quiebra. Se tiene al acreedor que solicitó la quiebra por desistido con costas.

—Emilio Borro, quiebra. Se ordena justificar el carácter del comerciante del deudor.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Joaquín Ozcariz.

—Modesta Berrueta de Uriz, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Ismael Bordabehere.

—Benjamín González, protocolización. Se ordena.

—Sinfronio García contra quiebra B. Papa. Se intima al síndico de la quiebra para que en el término de 24 horas reponga el sellado que adeuda.

—Isidro Baulies contra Agapito Vega y Cía. Se declara rebelde al demandado.

—Moisés Castañeira, información Se aprueba.

—Antonio Comisiari, venia para hipotecar. Se concede.

—Justo Gómez y Cándida Candia, sucesión. Se declaran herederos a los ocho hijos de los causantes y a sus tres nietos.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Matías Vasconcello contra Polonio Palacios. Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto.

—Francisco Díaz, convocatoria. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día de mañana.

—Bartolomé Tivaldi, sucesión. Se aprueban en un sello valor de pesos 672 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el doctor Primo Persegani.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías del señor A. Guindon Méndez y Dughera

Juan Aletta da Sylvas contra Cía. de Tranvías Eléctricos. Se regulan 500 pesos al doctor Carlos García Montaño.

—Remonda Monserrat y Cía. contra AndreaC. de Poccio. Se nombra martillero al señor Ricardo Barraco Mármol.

—Carmen Acevedo de Malaspina contra Antonio Malaspina. Se libra la orden de pago solicitada.

—León Arlotti, quiebra. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el señor Juan Pozzoli por la suma de pesos 128.

—Ana Berron de Dotto, sucesión. Se nombra perito ingeniero al señor Modesto Pagnacco.

—Juan Kurth, rectificación. Se ordena.

—Francisco Rocca contra Jacinto Gómez. Se nombra martillero al señor Virgilio Sánchez Granel.

—Wingester y Cía. contra Juan Jaumantroin. Se regulan 250 pesos al señor Vicente Fenezia.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel — Secretarías Rojas Molinas y Atienza

Carolina Ricard contra Israel Gluzman. Se condena al demandado a desalojar la finca que ocupa en el término de 5 días con costas. Se Regulan 300 pesos al doctor Juan Diez de Andino.

—Santiago Dosso contra Torino Gerardi. Se declara rebelde al demandado.

—Demetrio Aráoz, rectificación. Se ordena.

—Juan Juanto contra Costa y Ansaldi. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas se regulan 130 pesos y 70 pesos al doctor M. Pochat y procurador A. Hhiesa.

—Felipe Lacacio contra María Maggio. Se declara rebelde a la demandada.

—E. Andino de San Román contra Ricardo Andino. Se ordena levantar la interdicción trabada y se regulan 150 pesos al doctor Ricardo Foster y 100 pesos al procurador Calixto Rodríguez.

—José Pistone, sucesión Se declara a esta sucesión exenta del pago del impuesto a la herencia.

—Guido Scofoni, información. Se aprueba.

—Almedia Hermanos contra Manuel Trilnik. Se regulan 150 pesos al doctor Mario Antelo.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Alberto Zorrilla batió un record mundial

AL VARIETEE

El deporte argentino sigue conquistando glorias en el extranjero. Día a día el telégrafo con su habitual laconismo nos viene trasmitiendo halagadoras noticias sobre los triunfos que nuestro joven campeón nacional de natación, Alberto Zorrilla, viene obteniendo en la meca del deporte, Estados Unidos.

Ayer en Newark Zorrilla ha demostrado una vez más sus grandes condiciones, batiendo el record mundial de los 400 metros estilo espalda, en el excelente tiempo de 5 minutos 39 segundos, performance que ha sido recibida con gran entusiasmo y ha repercutido en todos los ámbitos del deporte.

Lo lamentable del caso es que nuestro compatriota no cuenta en la actualidad con recursos para seguir su gloriosa campaña en Estados Unidos debiendo firmar un contrato para actuar en un vaudeville, con el fin de reunir fondos para poder intervenir en el próximo torneo de Honolulu, como representante de la Argentina.

En este torneo intervendrán los mejores nadadores del mundo. Es de aplaudir también la actitud de Zorrilla a quien se le ofrecen tentadoras ofertas con el fin de que se ciudadanice en el país del dólar para poder representar a Estados Unidos en el torneo mundial. A pesar de su situación crítica, Zorrilla ha rechazado de plano todas las ofertas.



Alberto Zorrilla

Es necesario que nuestras instituciones de natación, hagan algo por el valiente atleta que tan bien defiende nuestros colores en el extranjero.

El Consejo Superior tratará hoy el asunto Miguel

Debe asumirse una actitud energica

Esta tarde deberá realizar su acostumbrada reunión semanal el Consejo Superior de la Liga Rosarina de Football.

Figura entre los asuntos a tratarse el del jugador Antonio Miguel, que gracias a las argucias de los señores dirigentes de la Asociación Amateurs de Football se ha venido prolongando sin miras de una solución de acuerdo a la justicia.

Gran culpa de ello le cabe sin duda a nuestro Consejo Superior, que creen que con diplomacia, ineficaz en estos casos, los dirigentes porteños volverán a la razón, cuando lo que hace falta en este asunto una mano de hierro que encauce la solución del asunto dentro de los límites de la justicia obligando a los tiburones del football argentino a no creer que dicho deporte está bajo su dictadura incondicional. En respuesta a las numerosas cartas enviadas por la Liga Rosarina en señal de protesta, la Asociación Amateurs, ha enviado recien en los últimos días de la semana pasada, una larga contestación, seis fojas, segun tenemos entendido, en las cuales se intenta una defensa sencillamente ridícula, llegando a afirmarse que la Liga Rosarina procedió mal al enviar la carta negando el pase, por intermedio de una carta "Expreso" por cuanto los reglamentos indican que debe ser por "certificado".

Como de ello se deduce los dirigentes porteños nos creen caídos del nido y ponen en práctica chicanas indignas del más avenegra de los procuradores.

La carta ha pasado al estudio del Asesor Letrado de la Liga Rosarina quien esta tarde producirá su dictamen sobre la legalidad de las razones que aducen los prepotentes de la Asociación Amateurs en defensa ilegal de sus pretendidos derechos sobre el jugador Antonio Miguel.

Esperamos que en esta ocasión en la cual se juega el prestigio de nuestro deporte en su faz directriz el Consejo Superior se sepa colocar a la altura de las circunstancias, adoptando una actitud enérgica y digna de su historia deportiva.

El Automovil Club Rosario y las 500 millas

Ha regresado de Rafaela la comisión del A. C. R. que fué encargada por la C. D. de la misma institución de marcar el camino, mejor y más corto, entre esta ciudad y aquélla, con motivo de la carrera de las 500 millas a realizarse en Rafaela el 22 del corriente mes.

Trae la mencionada comisión las mejores impresiones sobre el estado del circuito, al que el Club Atlético de Rafaela sigue dedicando todos sus esfuerzos para que los competidores lo encuentren en condiciones inmejorables.

La ruta marcada por la comisión del A. C. R. sigue el camino principal a Santa Fe hasta la entrada al pueblo Barrancas, de donde dobla a la izquierda, según indican flechas coloradas y postes con fajas blancas, azules, blancas, coloradas y blancas. Con estos colores han sido pintados ciento cincuenta postes hasta Rafaela, advirtiendo que en todas las vueltas están marcados los postes interiores a las mismas, debiéndose siempre seguir derecho hasta encontrar dichos postes.

Desde Barracas el camino sigue hasta Gálvez dejando a la derecha Irigoyen y, cruzado Gálvez por el Boulevard Centenario, va a Righi, Santa Clara de Buena Vista, Mariano Saavedra y Sáa Pereyra. A cuatro kilómetros más o menos afuera de Sáa Pereyra, el camino se bifurca: doblando a la derecha va hacia Aurelia, que deja a la derecha cruza Susana y, después de un rectilíneo de unos 12 kilómetros alcanza el último poste marcado en la plaza principal de Rafaela. Doblando al contrario a la izquierda, lo que aconseja la comisión del A. C. R. por ser el camino mejor y más corto, se va a Angélica hasta la estación del F. C. S. F. de donde doblando a la derecha y en un rectilíneo de unos 35 kilómetros interrumpido tan sólo por dos breves vueltas, se llega a Rafaela.

Con la demarcación del camino citado será sumamente fácil el traslado a Rafaela y además la distancia a recorrer es notablemente menor que la que resulta pasando por Santa Fe, como se hacía hasta ahora.

Club Ciclista Rosario

CARRERA DE LAS SEIS HORAS

Habiendo terminado los principales preparativos de esta importante prueba que tendrá efecto el día 25 del corriente, a las 9 horas en la pista del C. A Provincial, transcribimos a continuación los premios que se disputarán en la misma:

Al equipo que resulte ganador

Dos objetos de arte valor $ 100; dos copas Wolff y Schorr.

Al 2a. Dos objetos de arte valor $ 80; dos copas Club Ciclista Rosario.

Al 3o. Dos objetos de arte valor $ 40; dos medallas de vermeill El Marcador.

Al 4o. Dos objetos de arte valor $ 20; dos medallas de plata A. Millelot.

Al equipo de segunda categoría mejor clasificado

Dos objetos de arte valor $ 20; dos medallas de oro R. de Dominicis.

Al 2o. Dos medallas de vermeill A. Ciavaglia.

Al equipo de tercera categoría mejor clasificado

Dos objetos de arte valor $ 20; dos medallas de plata G. Pagnutti.

Al 2o. Dos medallas de vermeill V. Ciavaglia.

Premios para los embalajes

1er. embalaje.—Al primero medalla vermeill Automoto.

Al 1o. de segunda categoría, medalla de plata Club Ciclista Rosario.

Al 1o. de tercera categ., medalla de plata "Terrot".

2o. embalaje.—Al 1o. medalla de vermeill "Erelco".

Al 1o. de segunda categ., medalla de plata R. Calvi.

Al 1o. de tercer acateg., medalla de plata Juan A. Olivella.

3er .embalaje.—Al primero medalla de vermeill "Peugeot".

Al 1o. de segunda categ., medalla de plata G. Sillico y Cía.

Al 1o. de tercera categ., estuche escritorio C. C. Rosario.

4o. embalaje.—Al primero, medalla vermeill "Automoto".

Al 1o. de segunda categ., copa Club Ciclista Rosario.

Al 1o. de tercera categ., medalla de plata "Maino".

5o. embalaje.—Al primero, medalla vermeill "Erelco".

Al 1o. de segunda categ., medalla vermeill Ceres y Ceretes.

Al 1o. de tercera categ., medalla de plata Santos Ventorino.

6o. embalaje.—Al primero medalla vermeill "Peugeot".

Al 1o. de segunda categ., copa Club Ciclista Rosario.

Al 1o. de tercera categ., cinturón "Gorby".

Dada la importancia y calidad de estos premios es de esperar que en esta prueba se congreguen los mejore scorredores del país, lo que hará que en ese día los aficionados al noble deporte del pedal vean colmados uno de sus mejores deseos al poder presenciar tan hermosa jornada de ciclismo.

Hacemos recordar que las inscripciones se cerrarán indefectiblemente el día 20 del corriente, a las 23 y 30 horas. Secretaría San Juan 2401.

Descontento

En una institución de los alrededores del Parque Independencia reina gran descontento a consecuencia del poco interés que se toma el presidente por la marcha del club.

Los asociados se están cansando y no sería nada difícil que en estos días se produjera un movimiento de opinión en el cual se obligaría a la presidencia a trabajar o se le indicaría la puerta.

La palpitaremos a la expectativa.

Sera eliminado Rigoni

Las huestes estudiantiles no se hallan conformes con las últimas actuaciones de su centre half Rigoni, un elemento que prometía mucho pero que en los últimos partidos ha defeccionado notablemente. No sería nada difícil que el domingo fuera excluído para dar lugar a Nardiello, que ocupa el mismo puesto en la segunda división.

Fernandez se halla lesionado

Manuel Fernández el veterano y entusiasta jugador de Central Córdoba se encuentra en la mala.

En efecto, el domingo al parecer se sintió de un tendón de la pierna derecha lo que le obligará a una larga relache.

Lo lamentamos por cuanto Fernández es uno de los jugadores más caballerescos de nuestros fields.

La asamblea de R. Central

La Comisión Directiva del Club Rosario Central ha hecho circular entre sus asociados la siguiente circular:

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a concurrir el sábado 21 del corriente a las 21 horas al local de la Sociedad Humberto 1o., sito calle Jujuy 2551, a efectos de reanudar la asamblea general extraordinaria y proseguir la discusión de los siguientes puntos de la orden del día:

1o. — Consideración del proyecto de Tribuna Oficial presentado por la sub-comisión respectiva.

2o. — Modificación del artículo del Reglamento General que se refiere al aumento de la cuota social y levantamiento de la cuota de ingreso.

Salúdale muy atentamente.

Estudiantes a Cruz

Estuvo ayer en nuestra ciudad el prestigioso deportista del pueblo Cruz Sr. José Passerini, secretario del Club Everton de dicha localidad.

El motivo de dicho viaje fué invitar al Club Estudiantes a bajar a Cruz el día 24 del corriente con el fin de jugar dos partidos, los días 25 y 26 del corriente.

Es muy probable que los estudiantiles resuelvan aceptar la invitación.

Se presentará Riberas?

En el Club Riberas del Paraná no se han podido aun solucionar los conflictos internos que no han permitido formar el primer equipo a partir de su primera derrota en el campeonato frente a Tiro Federal.

El domingo deberán presentarse ante Central Córdoba. En caso contrario quedarán excluídos del campeonato.

Partidos amistosos

C. A. CASA SAGUE (3) v. C. A. PICCARDO Ltda. (2)

En el field de los nombrados de segundo término se llevó a cabo e. domingo por la tarde el match amistoso que entre estos dos conjuntos se había concertado.

El resultado final no estableció vencedores ni vencidos siendo el score de 2 a 2.

Defensores de Gimnasia y Esgrima formó así:

A. Porrotti; E. Algrain y F. Sánchez; P. Molina, A. Bassani y J. Gallo; C. López, J. Ortube, J. Gorrito A. Arias y J. Sgaglia.

Referée Luis Arigós.

DEFENSORES DE G. Y ESGRIMA v. CLUB ATLETICO FACHINI

En el field de los nombrados en segundo término se llevó a cabo el domingo por la tarde el match amistoso que entre estos dos conjuntos se había concertado.

El resultado final no estableció ni vencedores ni vencidos siendo el score de 2 a 2.

Defensores de Gimnasia y Esgrima formó así:

A. Porrotti, E. Algrain y F. Sánchez; P. Molina, A. Bassani y J. Gallo; C. López, J. Ortube, J. Gorrito, A. Arias y J. Sgaglia.

Referée, Luis Arigós.

Y vide la carrera e'los autos

Un mentado paisano de la docta, sigue contando en un colega de dicha ciudad, sus aventuras deportivas. Días pasados dimos a conocer su relato sobre un partido de basket-ball, ahora nuestro hombre ha presenciado al parecer la carrera automovilística realizada el domingo en Villa María y lo cuenta así:

Un mundo e gentes, agualtaba detrás de un cercao. Tuitos los manates de Villa María y otros poblaos, habían caído en sus chevroletes y fores. El pobrerío iegó como pudo, Io, cuando no!, tuv'un percance a l'entrada. Diba montao en mi lobuno que lucía un galopito compadrón como pa conquistar chinas, cuando mi'atajó un tipo con un trapo celeste en el brazo. Me dió un papelito y me pidió un peso pa dejarme dentral. Pagué dispués de pensar q'el gaucho prudente juye los encontrones con los puebleros.

Iegué al frente de un gallinero alto tuito ocupado por mozos con trapos celestes. Io creiba q'iban a discursiar y me paré en mitá e la calle. Un chanfle me corrió y un gordo e boina m'hizo dentrar en un potrero grandote. Mesmamente don d'estaban los chevroletes.

Como vide que tuitos desensillaban, hice lo propio y m'arrimé pal cerco. Por ai enredé las nazarenas en los yuyos, más porfiaos que comesario en día de elecciones. Unas niñas se raiban e mis apuros.

Apenitas me libré, me les puse al lao. Apretaos contra los alambres bichamos el camino.

Taban una punt'e coches bramadores, en dos filas. Viera compadre, que cosa más rara... ¡Dos hombres montaos en cada uno, levaban anteojeras grandotas con vigrios. Pa qué sirven?, prigunté y dispés de rairse un rato, una e las niñas me contó q'eran pa la tierra el camino.

Q'iban a ser pa la tierra.. Cuanti más, podían servir pa no mirar a los costaos.

Un mozo, con un reló en la mano, golpiaba con una bandera sobre los coches. Y en cuanti hacía eso, salían disparando como cuzcos quemaos con agua hirviendo.

Y ia no s; más e la carrera mentada. Cada rato, la polvadera se vía en la punta el camino. Al rato un ruido como de trueno que pasaba. El gentío gritaba y golpiaba las manos encaramaos en los postes y alambres... Puebleros sonsos!

Dispués de dos horas d'estar ahí, meta mirar sin ver nada, un montón de tierra se paró frent'al gallinero. Tuita la gente saltó pa ese lao y io supe q'era el ganador. Mas dispués, abrieron el potrero y los chevroletes empezaron a hacer ruido. Mi lobuno asustao disparó y el viejo Antenor ,ansina como lo vé, bichoco y pesao, tuve qui andar gambeteando las pajas bravas pa poderlo agarrar.

Amalaya! No via ser yo, nó el que güelva a una carrera de autos... El lobuno metió la pata en una viscachera y se me mancó. Tuvo que dir al tranco forzao, y claro, al pasar los coches m'escupian polvo. Y er'un tierral, compañero...

Cuando iegué a la fonda, la patrona no quería dejarm'entrar. Y ai en la calle tuve que sacudirme, entre estornudos y toses.

EL GIRO DE ITALIA

BINDA

Continuó ayer en Italia disputándose la tradicional prueba ciclista Vuelta de Italia realizándose la segunda etapa entre Turín y Reggio Emilia, o sean 332 kilómetros. El corredor Binda volvió a imponerse al grupo de participantes, empleando 11 horas y 7 minutos, segundo y tercero se clasificaron Bresciani y Piemontesi, respectivamente.

Tamién, solo a estos gringos se les ocurre hacer carreras de autos en l'época e la seca...

DIEGO MARIN



El destacado centre-half de Central Córdoba que en reaparición frente a Sparta jugó brillantemente demostrando hallarse en gran forma

Las últimas novedades del deporte

Delfino, el buen púgil argentino, se impuso en el primer round sobre el español Raúl Rod, que hacía su debut en los rings del país.

* * *

Los hermanos Boomer, los golfistas que no ha mucho nos visitaron, han expresado su confianza en el rápido adelanto del golf en nuestro país.

* * *

Osvaldo Parmigiani, vencedor de la carrera disputada anteayer en Villa María ha asegurado que irá a Córdoba para participar en la carrera de fuerza limitada que se disputará el 9 de octubre bajo la organización del Audax Córdoba.

* * *

Pedro Ingaramo, clasificado segundo en la prueba corrida anteayer en Villa María, también ha prometido concurrir para intervenir en la carrera del 9 de octubre.

* * *

En el mismo sentido han hecho manifestaciones afirmativas Antonio Ovides, Miguel Angel Satragna, Mattalia, Vacondio y otros.

Todo induce a creer que la prueba de fuerza limitada que hará correr el Audax Córdoba el 9 de octubre, con anterioridad a la carrera de fuerza libre, alcanzará lucidísimos contornos.

* * *

La pelea que el domingo próximo sostendrán Rodolfo Valor y Anselmo Casares alcanzará un extraordinario lucimiento.

* * *

La carrera de las 500 millas que se correrá en Rafaela el domingo próximo, constituirá un gran éxito deportivo, esperándose que se desarrollen grandes velocidades.

* * *

Juan A. Malcolm, que participará con un Delage 8, se encuentra ya en Rafaela con el coche.

* * *

Tomás Roatta el hábil volante de Villa María no participará en las 500 millas, contrariamente a lo que se ha venido informando.

* * *

Victor Pángaro y Julio Pángaro intervendrán en las 500 millas, conduciendo ambos, coches Bugatti. El que tripulará el primero, es el mismo con que ganara el Circuito Otoño, siendo el otro un Bugatti del mismo poder del que posee Bóssola.

* * *

La suma recaudada el domingo en el clásico partido entre Belgrano y Talleres de Córdoba, alcanzó a la respetable cantidad de $ 3305.60. vendiéndose en total 4220 entradas. En consecuencia de acuerdo al porcentaje corresponde a cada club $ 1322.74 y a la Liga $ 660.12.

* * *

El match revancha que próximamente sostendrán Horacio Ontivero y Mayórico González ha suscitado una marcada expectativa.

* * *

El Automóvil Club Las Varillas hará disputar próximamente una carrera de fuerza limitada a la que concurrirán los más prestigiosos volantes.

* * *

Conviene hacer resaltar que el circuito donde se correrá la carrera organizada por el Automóvil Club Las Varillas es uno de los mejores existentes en la [illegible]ica.